



GUÍA DIDÁCTICA
**“Construyendo
nuevos roles
para la igualdad:
reflexionando
sobre otras formas
de violencia de género”**



Colabora:



Zaragoza
AYUNTAMIENTO

COOPERACIÓN AL DESARROLLO

Médicos del Mundo es una asociación internacional, independiente y de voluntariado que mediante la atención sanitaria y social, el testimonio y la acción política y social, lucha para que el derecho a la salud sea real y efectivo para todas las personas.

Gracias a nuestro trabajo podemos constatar que la desigualdad e inequidad de género es una causa fundamental de vulneración de los derechos humanos, que limita e incluso impide ejercer en numerosas ocasiones el derecho a la salud.

Por ello decidimos poner en marcha recientemente el proyecto “Construyendo nuevos roles para la igualdad”, a través del cual sensibilizar sobre esta realidad y dar a conocer otras formas de violencia de género que están presentes en nuestra sociedad, como son la prostitución y la trata con fines de explotación sexual, la mutilación genital femenina o los matrimonios forzados, y que pasan prácticamente desapercibidas como tales porque su existencia se justifica por diversos motivos, véase la tradición, la cultura o la religión.

Mediante una perspectiva de derechos humanos, que prevalezca sobre todo lo demás, pretendemos que la juventud, principalmente, sea consciente de la influencia que los roles de género, desigualmente asignados de forma estructural, tienen en nuestro proceso de socialización. Un proceso construido cultural y socialmente, y por tanto susceptible de ser modificado y orientado hacia modelos basados en la igualdad y en el respeto a la libertad y a la diversidad en todas sus formas.

La responsabilidad de todos y todas en la construcción de una sociedad donde el respeto a los derechos humanos, y en especial el derecho a la salud, sea una realidad, pasa indudablemente por la creación de una juventud con una conciencia crítica como motor del cambio, consciente de su potencial y de sus inmensas posibilidades para influir en que su propio proceso de socialización contribuya a crear un mundo más justo.

Desde Médicos del Mundo Aragón queremos agradecer de antemano vuestro interés e implicación y sobre todo vuestra apuesta por acompañarnos en este proyecto, con el que una vez más pretendemos llevar a cabo nuestra razón de ser: combatir todas las enfermedades, incluida la injusticia.

*Clara Pertusa Varadé.
Presidenta de Médicos del Mundo Aragón.*



Índice

1. ¿Qué es Médicos del Mundo?	4
2. ¿Qué es la Educación para la Transformación Social?	5
3. Construyendo nuevos roles para la igualdad: reflexionando sobre otras formas de violencia de género	6
4. Derechos sexuales y reproductivos	7
5. Desigualdades y violencias de género	8
6. Otras formas de violencia de género	11
6.1. Trata con fines de explotación sexual y Prostitución	11
6.2. Mutilación Genital Femenina	16
6.3. Matrimonios forzados	22
7. Feminismo y educación	24
08. Dinámicas para construir un mundo más feminista	26
9. Exposiciones fotográficas	47
10. Vídeos recomendados	49
11. Y tú, ¿cómo construyes feminismo? ¿Qué puedes hacer tú?	52
12. Referencias bibliográficas, webgrafía y recomendaciones para saber (aún) más	53



1

¿Qué es Médicos del Mundo?

Médicos del Mundo es una asociación internacional, independiente y de voluntariado, que trabaja, a través de la atención sanitaria, el testimonio y la acción política y social, para que el derecho a la salud sea efectivo en todas las personas, especialmente para aquellas que viven en situación de pobreza, inequidad de género y exclusión social o son víctimas de crisis humanas.

La situación política, económica, social y cultural condiciona la salud de las personas. Estos determinantes sociales de la salud explican la mayor parte de las inequidades sanitarias, esto es, las diferencias injustas y evitables en la situación sanitaria dentro de un país o entre distintas naciones. Por ello, apostamos por la defensa y fortalecimiento de los sistemas públicos de salud y trabajamos por el empoderamiento de las poblaciones.

Es importante que todas y todos seamos conscientes de nuestros derechos y de nuestras capacidades para influir en nuestro entorno. Estamos convencidos y convencidas de que el mejor camino para llegar a buen puerto es creando conciencias críticas para construir una sociedad comprometida con el cambio social.

Médicos del Mundo pretende un mundo en el que la universalidad de los Derechos Humanos, y especialmente del derecho humano a la salud, sea real y efectiva.

Médicos del Mundo cree que existe una relación estrecha entre Género y Derechos Humanos, ya que la desigualdad de género es una de las dimensiones de la discriminación que impide a las personas disfrutar con igualdad de acceso a los derechos, incluido el derecho a la salud.

No solamente buscamos asistir a las personas sino además, luchar contra las desigualdades y las injusticias, lo cual incluye, a su vez, la lucha contra la desigualdad de género y el apoyo a los procesos de empoderamiento.



¿Qué es la Educación para la Transformación Social?

Nuestra experiencia diaria con personas vulnerables o en situación de exclusión social, tanto en nuestro entorno inmediato como en los proyectos de cooperación internacional, nos hace ser testigos/as directos/as de la vulneración constante de los Derechos Humanos y de las desigualdades e injusticias a las que se ven sometidos algunos colectivos de personas.

Para combatir estas injusticias apostamos por la Educación para la Transformación Social. Esto es educar en una ciudadanía global: un proceso para generar conciencias críticas, a fin de construir una nueva sociedad comprometida con el cambio social. Este es un concepto vivo, dinámico, que está en constante revisión para intentar responder a la cambiante realidad social, económica y política.

Construir este modelo de ciudadanía supone que cada persona, dondequiera que viva, forma parte de la sociedad global y necesita saber que es responsable, junto con sus conciudadanos/as, en la lucha contra la exclusión, que es la raíz de cualquier tipo de desigualdad e injusticia: en el contexto de la globalización, la universalización de problemas crea la necesidad de universalizar soluciones que estén ligadas al respeto a los Derechos Humanos y culturales, a la equidad de género, al cuidado del medio ambiente, etc.

Con el objetivo de conseguir este cambio social es imprescindible que, desde la niñez, exponamos a la infancia a argumentos distintos, animarle a reflexionar sobre la posibilidad de actuar de otras formas, y sensibilizarle sobre que es decisión nuestra luchar por una vida más armónica con el planeta y con el resto de la humanidad.

Educar para la transformación social es educar para la convivencia, acercar la realidad de que es posible un futuro distinto, otros mundos diferentes.



#educación #transformación #social



3 Construyendo nuevos roles para la igualdad: reflexionando sobre otras formas de violencia de género

El presente proyecto pretende profundizar en el fenómeno de la violencia contra las mujeres desde una perspectiva de derechos humanos, visibilizando otras formas de violencia contra la mujer que son menos conocidas pero no menos relevantes, como son: **la trata con fines de explotación sexual y la prostitución, la mutilación genital femenina y los matrimonios forzados.** Desde Médicos del Mundo Aragón llevamos años trabajando directamente con mujeres supervivientes de estas violencias y consideramos que este trabajo, que fomente la participación y movilización de la población, especialmente de los y las jóvenes, es fundamental.

A través del proyecto “**Construyendo nuevos roles para la igualdad: reflexionando sobre otras formas de violencia de género**” se está trabajando, fundamentalmente, con jóvenes a partir de 15 años, a través de actividades como talleres, formaciones, video-fóruns, exposiciones fotográficas, etc. Los espacios generados están sirviendo para reflexionar sobre estas violencias de género y pensar cómo contribuir a construir un mundo más feminista.

Consideramos importante, además de trabajar con la población general, prestar especial atención al trabajo con los y las jóvenes en las fases de construcción del género para poder entender y abarcar los diferentes problemas de socialización, que son el germen de las actuales desigualdades entre hombres y mujeres.

No queremos una sociedad que esclavice a las mujeres y limite a los hombres.

En este proyecto, la perspectiva de género es fundamental, partiendo de que es imprescindible que la Educación para la Transformación Social contemple este enfoque y de a conocer la discriminación y las barreras existentes para la mujer, así como la existencia de **movimientos feministas necesarios para conseguir una sociedad más igualitaria.**

Además, este proyecto es coherente con los **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)**, y esperamos que contribuya a su realización. En 2015, los líderes mundiales adoptaron un conjunto de objetivos globales para erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad para todos como parte de una nueva agenda de desarrollo sostenible. De los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, este proyecto aborda los siguientes:

Objetivo 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.

Objetivo 4: Una educación de calidad.

Objetivo 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.

Objetivo 10: Reducir la desigualdad en y entre los países.

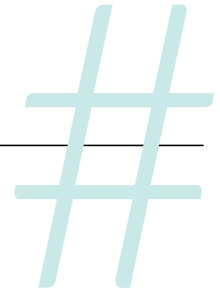


4 Derechos sexuales y reproductivos

#SaludSexual

#Sexualidad

#Libertad



Existe desigualdad de género en todos los países del mundo, debido a que el sistema patriarcal, basado en la autoridad y liderazgo de los hombres, impregna numerosas culturas.

La desigualdad de género establece unas normas sociales de comportamiento que las mujeres deben seguir si no quieren ser rechazadas o juzgadas por los demás. La sexualidad de las mujeres es uno de los aspectos más controlados por estas normas. Es por ello que los derechos sexuales y reproductivos continúan siendo una realidad todavía no conquistada.

Las desigualdades de género permean a las culturas en todo el mundo, e impiden que las mujeres disfruten plenamente de sus derechos, especialmente de los inherentes a la salud sexual y reproductiva.

Las violencias de género que abordamos a través de este proyecto, vulneran los Derechos Humanos y los Derechos Sexuales y Reproductivos.

Los derechos sexuales y reproductivos son derechos humanos universales basados en la libertad, dignidad e igualdad para todos los seres humanos, reconociendo la legitimidad de expresar libremente su sexualidad sin discriminación.

Los derechos sexuales y reproductivos incluyen:

- La información y la educación afectivo-sexual.
- Acceder a métodos anticonceptivos seguros, eficaces y asequibles.
- Vivir la sexualidad sin miedo, vergüenza, culpa o falsas creencias. y libre de todo tipo de violencia.
- Que se reconozcan las diversas sexualidades.
- Vivir la sexualidad de manera libre e independiente de su función reproductora.
- Decidir cuándo, cómo y con quién tener o no relaciones sexuales.
- Decidir si se quiere tener hijos o no.
- No morir por causas relacionadas con el embarazo y el parto.
- La interrupción voluntaria del embarazo.
- Casarte o no, formar una familia o no, elegir con quién y cuando hacerlo.



Los derechos sexuales y reproductivos han sido reconocidos a nivel internacional (El Cairo 1994, Beijing 1995...), pero siguen incumpléndose en mayor o menor medida en todo el planeta.

Por ello, es muy importante ser conscientes de los mismos y seguir luchando por su cumplimiento.

Los derechos sexuales y reproductivos están en constante revisión por parte de los movimientos feministas para que recojan la diversidad social existente desde una perspectiva interseccional. La **interseccionalidad** muestra cómo todas las opresiones están conectadas y da cuenta de las interrelaciones entre varios aspectos de la identidad que caracterizan nuestros privilegios o marginaciones en un contexto social dado. La autora del término fue Kimberlé Williams Crenshaw, y define la interseccionalidad como “el fenómeno por el cual cada individuo sufre opresión u ostenta privilegio en base a su pertenencia a múltiples categorías sociales”.

5 Desigualdades y violencias de género

5

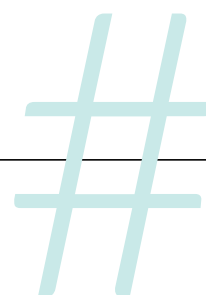
#Noa laViolenciadeGenero

#NoEsNo

#NiUnaMas

#NiUnaMenos

#SoloSíesSí



Tradicionalmente, nos hemos basado en el sistema **sexo/género** para explicar las desigualdades entre hombres y mujeres. El sexo, haciendo referencia a los aspectos físicos que diferencian a las personas. El género, como construcción sociocultural, que define de qué forma deberíamos ser y comportarnos, según el sexo asignado. Los hábitos o rasgos físicos y psíquicos que las culturas determinan como apropiados para cada sexo reciben el nombre de **estereotipos de género**. Así pues, nos encontramos con características masculinas, socialmente asociadas a los hombres (relacionadas con la dominación, el liderazgo, la valentía, etc.), y características femeninas (relacionadas con lo sentimental, la delicadeza, los cuidados, etc.), socialmente asociadas a las mujeres. Además, según esas características, la sociedad espera que nos comportemos de una u otra forma, papeles que llamamos **roles de género**.

Al ser una construcción sociocultural, el género se aprende, no es innato, y por lo tanto, se puede cambiar. De hecho, estos estereotipos y roles de género no siempre coinciden de una sociedad a otra y de un momento histórico a otro.

Además de diferenciar lo que entendemos por “masculino” y “femenino”, esta organización social crea una **jerarquía**, en la que lo masculino es superior a lo femenino, y por lo tanto, los hombres ostentan más poder que las mujeres, estando éstas últimas subordinadas. Este orden social se llama **patriarcado**, e impregna todas las culturas y sociedades. Todavía hoy, en ningún lugar del mundo las mujeres tienen los mismos derechos que los hombres.

Actualmente, tenemos el **reto de romper con las categorías sexo/género basadas en un sistema binarista**, que clasifica el sexo y el género en dos formas diferentes y supuestamente complementarias. El **binarismo condiciona y limita las vidas de las personas**, influye fuertemente en la expresión de género y rechaza a las personas que no se adaptan a la **cisheteronormatividad**. Tal y como recoge



CEAR, este término hace referencia al sistema social donde la única forma aceptada y normal de expresar el deseo sexual y afectivo, además de la identidad, es la heterosexualidad, la cual presupone que lo masculino y lo femenino son substancialmente complementarios en lo que respecta al deseo. Esto quiere decir, que tanto las preferencias sexuales como los roles y las relaciones que se establecen entre los individuos dentro de la sociedad, deben darse en base al binario 'masculino-femenino', teniendo que coincidir siempre el 'sexo biológico' con la identidad de género y los deseos asignados socialmente a éste.

Todas las actitudes y comportamientos que transgreden el orden establecido o se encuentran fuera de él (identidades trans, gays, lesbianas, etc.) son marginalizadas y discriminadas. La cisheteronormatividad afecta a todas las personas, ya que limita las posibilidades de elegir y romper con las imposiciones sociales.

Como máxima expresión de las desigualdades de género derivadas del sistema patriarcal, se da la **violencia de género**. Naciones Unidas define la violencia de género como todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado sufrimiento físico, sexual o psicológico. La violencia contra las mujeres es la violación de derechos humanos más universal, presente en todas las sociedades del mundo. Se trata de una violencia que afecta a las mujeres por el mero hecho de serlo.

La violencia de género puede dividirse según su tipología en violencia:

Física: La que se emplea contra el cuerpo de la mujer produciendo dolor, daño o riesgo de producirlo y cualquier otra forma de maltrato o agresión que afecte su integridad física. Puede causar daño visible o no.

Psicológica: Acto u omisión que daña la estabilidad psicológica o emocional de la mujer. El abuso emocional generalmente se presenta bajo las formas de maltrato verbal y daña la autoestima de la persona. Se manifiesta a través de:

- Amenazas verbales, insultos, ofensas, gestos, gritos, humillaciones, etc.
- Desprecio, indiferencia y falta de atención.
- Negligencia y/o abandono.
- Acoso, privación de la libertad o privacidad.
- Comparaciones destructivas y/o difamación.
- Rechazo, discriminación por género.
- Enfado por incumplimiento de tareas consideradas propias de la mujer...

Sexual: Acto que degrada o daña el cuerpo y la sexualidad de la mujer. La violencia sexual priva a la mujer de ejercer libremente su sexualidad. Algunos ejemplos, son:

- Presión para tener relaciones sexuales no deseadas.
- No usar ni permitir el uso de preservativos aun cuando ella lo pida.
- No realizar relaciones sexuales responsables, con riesgo de contagiarla con Infecciones de Transmisión Sexual (ITS).
- Obligarla a realizar o recibir tocamientos sexuales no deseados.
- Durante el acto sexual, obligar a la mujer a prácticas no pedidas ni deseadas.
- Obligarla a prostituirse o a tener relaciones sexuales con otras personas.
- Violación sexual, etc.



Económica y patrimonial: La que se dirige a ocasionar un deterioro en los recursos económicos o patrimoniales de la mujer, a través de la perturbación de la posesión, tenencia o propiedad de sus bienes, control del dinero y de las decisiones económicas, negar el derecho a trabajar, pérdida, sustracción, destrucción, retención o distracción indebida de objetos, instrumentos de trabajo, documentos personales, bienes, valores y derechos patrimoniales.

Simbólica: La que a través de patrones estereotipados, mensajes, valores, íconos o signos transmita y reproduzca dominación, desigualdad y discriminación en las relaciones sociales, naturalizando la subordinación de la mujer en la sociedad.

La violencia de género es ejercida en diferentes ámbitos de la vida de las mujeres, dentro del de la familia y la pareja, en la comunidad, en las instituciones, en el ámbito educativo y laboral... independientemente de la clase social, nivel cultural, religión y/o etnia. En algunas ocasiones permanece prácticamente oculta, pues muchas veces las mismas víctimas no se dan cuenta de que lo son.

La violencia directa se fundamenta y es perpetuada por una violencia estructural y cultural contra la mujer que, a pesar de ser menos visible, se da en cualquier sociedad patriarcal. La desigualdad estructural es aquella que sitúa a las mujeres en un plano inferior y ante una mirada del entorno diferente solo por el hecho de ser mujeres, lo que facilita que sus derechos humanos sean vulnerados, y que las vulneraciones de esos derechos sean invisibles o minusvaloradas. Las violencias machistas están presentes en nuestro día a día.

La discriminación de las mujeres y la violencia de género es un problema que traspasa fronteras y que está presente en la mayor parte de los países del mundo.

En todo el mundo, la violencia y la discriminación contra los derechos humanos de las mujeres comprometen severamente su salud sexual y reproductiva. Las prácticas lesivas, incluyendo la mutilación genital femenina, la trata con fines de explotación sexual, la prostitución y los matrimonios forzados, dañan el bienestar físico, psicológico y social de las mujeres.

Somos el resultado de esta sociedad sexista y patriarcal que nos limita como personas. Para poder revertir esto, y que todo el mundo sea realmente libre de elegir cómo quiere ser, tenemos que intervenir con las niñas y mujeres, generando procesos de empoderamiento que permitan fortalecer sus capacidades y no ser símbolo de vulnerabilidad. Pero también es fundamental intervenir con los niños y hombres, apostando por la “desnaturalización” de los roles masculinos y por el cuestionamiento del modelo de masculinidad. **Todo ello, para conseguir modelos relacionales más sanos y libres.**



Otras formas de violencia de género



6.1 Trata con fines de explotación sexual y prostitución

#SinProstitucionNohayTrata
#NoalaTrata
#YoNoSoyPutero

La trata con fines de explotación sexual ha sido definida como la esclavitud del siglo XXI. Según la definición establecida en el Protocolo de Palermo, (ONU, año 2000), se entiende por trata:

“La captación, el transporte, el traslado, la acogida o la recepción de personas, recurriendo a la amenaza o al uso de la fuerza u otras formas de coacción, al rapto, al fraude, al engaño, al abuso de poder o de una situación de vulnerabilidad o a la concesión o recepción de pagos o beneficios para obtener el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre otra, con fines de explotación. La explotación incluye como mínimo, la derivada de la prostitución y de otras formas de explotación sexual incluida la pornografía, trabajos o servicios forzados, la esclavitud o prácticas similares a la esclavitud, la servidumbre o la mendicidad, las actividades delictivas y la extracción de órganos corporales”.

La trata con fines de explotación sexual es un tipo concreto de trata. No implica necesariamente el cruce ilegal de fronteras, pero cuando es así puede conllevar también el tráfico ilegal de personas.

El ciclo de la trata de seres humanos con fines de explotación sexual se conforma de 4 fases claramente diferenciadas, si bien no siempre tienen que darse las 4 fases para que se considere un delito de trata con fines de explotación sexual.

Captación: Consiste en la selección de personas que, por su situación de vulnerabilidad o necesidad, desean migrar. Se realiza a través el engaño o abuso de poder y en ocasiones es la propia familia de la víctima o un “novio” (lover boy o boyfriend) quien realiza la captación de la víctima.

Traslado: Puede ser forzado o no, e incluir o no el cruce de fronteras, de forma legal o ilegal. Las víctimas son aleccionadas sobre cómo pasar la frontera. La voluntariedad y la colaboración en esta fase del proceso no significa las víctimas sean colaboradoras del delito de trata y/o tráfico de seres humanos.

Recepción: Se acoge a la persona en el lugar de destino, se le informa de la deuda contraída si existiese y se le alecciona sobre dónde y cuándo debe ejercer la prostitución, qué debe de cobrar y decir a los prostituidores, a qué recursos puede acudir...

Explotación: Puede ser a través de la pornografía o la prostitución y se lleva a cabo en clubes de prostitución, pisos, salas de masajes o en la vía pública.



Para poder hablar de trata de personas se requiere que no haya existido consentimiento o, en caso de haber existido inicialmente, dicho consentimiento, hubiese perdido su valor al haber sido obtenido a través de uso de la coacción, el engaño, el fraude, el abuso de poder o de una situación de vulnerabilidad o de la concesión o recepción de pagos o beneficios para su obtención. En el caso de menores o personas con diversidad funcional siempre se considerara como un caso de trata independientemente del medio utilizado.

El presunto consentimiento sentido por muchas mujeres que se encuentran en situación de prostitución, esconde detrás un consentimiento viciado, sin valor, dado que han sido estos medios los que fueron utilizados por sus tratantes en el momento de su captación. La utilización de medios más sutiles alejados del uso de la violencia física, como son el engaño, el abuso de poder o aprovechar la situación de vulnerabilidad, dificulta en gran medida que mujeres en situación de prostitución se identifiquen como víctimas de trata responsabilizándose de lo sucedido.

Algunos **datos importantes sobre la trata con fines de explotación sexual** son:

- En 2010, la Oficina de Naciones Unidas contra el Crimen y las Drogas, calculó que en la **Unión Europea** existían **140 mil víctimas**, para la esclavitud sexual.
- La trata con fines de explotación sexual supone la **tercera fuente ilegal de ingresos en el mundo** después del tráfico de armas y de drogas. La EUROPOL estima que el negocio ilícito de la trata con fines de explotación sexual genera **32.000 millones de euros anuales en la Unión Europea**.
- Con ausencia de datos oficiales, el **Estado Español** estima que, de una manera u otra, entre el **90 al 95% de las mujeres en situación de prostitución son víctimas de trata con fines de explotación sexual**.
- **Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado** calculan que en el **Estado Español**, hay unas **12.000 víctimas** y que el negocio mueve 3.6 millones de euros diarios, siendo España uno de los países con mayor número de víctimas de la Unión Europea.
- Según el Centro de Inteligencia contra el Terrorismo y el Crimen Organizado (CITCO) en 2014 se identificaron 153 víctimas de explotación sexual.
- La mayoría de las víctimas proceden de la UE (65%) principalmente **Bulgaria, Rumania, Polonia y Hungría** y el resto de otros países como **Nigeria, Brasil, China, Vietnam o Rusia** (CITCO, 2014).
- Según FCSE el perfil mayoritario de víctima en España es el de mujer, de nacionalidad rumana y con una edad comprendida entre los 25 a los 35 años de edad.

Las causas de la trata de personas son complejas e incluyen multitud de factores, tanto estructurales como personales, y pueden variar mucho según la víctima y el contexto de origen.

Vivimos en mundo globalizado, caracterizado por el crecimiento de la capacidad de desplazarse y comunicar rápidamente, pero también de profundas desigualdades socio-económicas. Cada vez más personas inician un proyecto migratorio para buscar mejores oportunidades de acceso a los recursos y seguridad personal, debido a la **situación socio-económica de su país, a la situación política o cultural**.

Además, también son causas de la trata en los **países de destino** la alta demanda de prostitución, la liberación y privatización de los mercados, políticas migratorias cada vez más duras (que dificultan cada vez más que las personas puedan moverse libremente, facilitando así la proliferación de redes de trata y tráfico de seres humanos) y factores culturales y sociales (turismo sexual, expansión ilimitada de la mal denominada “industria del sexo”, etc.)



La explotación sexual de personas, principalmente mujeres y niñas, tiene **graves consecuencias para la salud**. Un estudio de la organización Stolen Smiles señala algunas de las consecuencias en la salud física y mental de las supervivientes, como por ejemplo: el 80% sufre dolores fuertes de cabeza, un 56% tiene trastorno de estrés post-traumático y un 38% habían tenido ideas de suicidio.

La trata de personas con fines de explotación sexual es una **cuestión de género** porque afecta fundamentalmente a mujeres y niñas, por el hecho de serlo. Es una **cuestión de violencia** porque en sí misma es una forma de violencia extrema contra las mujeres y porque utilizan diversas formas de violencia para poder llevarla a cabo. Y finalmente es una **cuestión de derechos humanos** porque implica una vulneración gravísima de muchos de los derechos fundamentales reconocidos internacionalmente.

La naturaleza global de este fenómeno requiere de una **intervención multidimensional** centrada en la cooperación entre actores gubernamentales, no gubernamentales y de las fuerzas de seguridad, que permita abordar situaciones relacionadas con las desigualdades socioeconómicas y de género de las sociedades de origen y destino, así como las organizaciones criminales que se lucran de este comercio.

La **vinculación entre trata con fines de explotación sexual y la prostitución es muy estrecha**. La necesidad de mujeres para nutrir al sistema prostitucional es el motivo principal de la trata de mujeres con fines de explotación sexual.

Desde Médicos del Mundo entendemos la **prostitución** como una relación basada en la desigualdad de género, que reproduce la sumisión de las mujeres frente a los hombres y el control de éstos sobre el cuerpo y la sexualidad femenina. Denunciamos que esta situación conlleva una clara exposición a la vulneración de los derechos humanos, debido a que se trata de una relación que somete a usufructo temporal el cuerpo y la voluntad de la persona que se prostituye. **Introducir la perspectiva de género en la comprensión de la prostitución permite ampliar el análisis**, situándonos en la raíz del fenómeno y entender una serie de desigualdades que permiten configurar la prostitución como un mecanismo de explotación de las mujeres por parte de los hombres.

Algunos **datos interesantes respecto al fenómeno de la prostitución** son:

- Según Médicos del Mundo, se calcula que la prostitución alcanza a unas 40 millones de personas en el mundo; el 80% son niñas y mujeres, y la gran mayoría menores de 25 años.
- En España se estima que unas 45.000 mujeres y niñas se encuentran en situación de prostitución.
- Según el Informe-Ponencia: “La Prostitución” que se presentó en las Cortes Generales en el año 2007, el 98% de la prostitución está ejercida por mujeres, siendo claramente una cuestión de género y debiendo abordarse desde esa perspectiva.

Las **causas** del ejercicio de la prostitución suelen ser económicas: la gran mayoría de las mujeres con las que interviene Médicos del Mundo provienen de familias numerosas con nivel socio-económico poco favorable, teniendo que asumir labores de cuidado y responsabilidad con sus familias y, también sufren la falta de acceso a educación secundaria y superior. Además, muchas de las mujeres han sufrido desde edades tempranas situación de violencia familiar y/o machista.



Según Médicos del Mundo y diversas fuentes provenientes de FCSE, el 90% de las mujeres en situación en prostitución en España, son mujeres extranjeras. Según el estudio-diagnóstico “Sobre el perfil socio-demográfico de la mujer que ejerce prostitución en Zaragoza” realizado por E. Chueca en el año 2013, el 90% de las mujeres no habían ejercido prostitución en sus países de origen, quedando evidenciado que la situación de prostitución va unida al fracaso de un proyecto migratorio.

En el sistema prostitucional el género converge con la pobreza, siendo las mujeres con menos oportunidades, provenientes de países empobrecidos, quienes entran a formar parte del sistema.

Desde Médicos del Mundo, consideramos que el fenómeno de la prostitución debe abordarse de una forma integral, desde el lado de la oferta y de la demanda; y trabajar la conciencia crítica de la población general desde un enfoque de género y de derechos.

Como se ha comentado anteriormente, una de las causas estructurales de la explotación sexual de mujeres en países como España, y de la prostitución, es la alta demanda de sexo de pago por los hombres españoles. Naciones Unidas (2010) brinda el dato de que el 39% de los hombres españoles habían recurrido alguna vez en su vida a la prostitución. Además, el 44% de estos hombres, refirió que no acudiría a Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, si era conocedor de una situación de explotación sexual.

En el lado de la demanda, el Informe de las Cortes Generales de 2007 señalaba que alrededor del 99,7% de la demanda total de prostitución está realizada por hombres.

“La manera en la que en la mayoría de los estudios se invisibiliza a la demanda, al hombre, es en sí misma consecuencia de una ideología determinada que produce representaciones sociales y sexuales únicas, y que ve en la prostitución como natural, y por tanto inevitable” (Beatriz Gimeno).

No podemos establecer un único perfil del demandante joven de prostitución puesto que las características socio-demográficas, los bagajes educativos, la frecuencia, la tipología de prostitución entre otras variables, difieren. Sin embargo, podemos establecer ciertas categorías dependiendo de la frecuencia, el medio de pago o las motivaciones.

Beatriz Ranea realizó un estudio exploratorio sobre el consumo de hombres jóvenes y la prostitución, del que surgen algunas conclusiones, tales como que “es sexo barato, se pueden probar diferentes nacionalidades, se accede a mujeres inalcanzables si no fuese pagando, sirve para superar la soledad tras una ruptura sentimental, se hace por probar, para realizar determinadas prácticas sexuales, para acabar una noche de fiesta o por ausencia de sexo”.

Todos estos significantes para una misma experiencia, desde la perspectiva de género y el análisis crítico de las masculinidades, tienen el mismo significado: sirve de **representación de la masculinidad hegemónica**, en ese intento de demostrar su hombría a través de las relaciones sexuales con las mujeres, reafirmando un modelo de masculinidad anclado en la primacía del deseo sexual masculino dispuesto a pagar para acceder a el con mujeres que no les desean.



Basándonos en diferentes informes y estudios (ver bibliografía: Fundación Atenea, Andrea Gutiérrez y Carmen Delgado, David Ramos, Malena Heleno) y en la experiencia directa con personas que se encuentran en situación de prostitución, **observamos que cada vez el sexo de pago entre los jóvenes se realiza a una edad más temprana y se demanda más.** Algunas de las explicaciones que se dan a esto, son:

- Normalización y banalización de la prostitución (tratamiento del tema en series, películas, etc.) donde la mujer es vista como un objeto de consumo más con la única función de satisfacer al hombre.
- La demanda de prostitución vista como una actividad de ocio normalizada, a veces practicada en grupo.
- Educación en una cultura de consumo, haciéndolo todo susceptible de ser comprado.
- Poca tolerancia a la frustración y búsqueda de gratificación inmediata, que hace que algunos jóvenes busquen “McSexo”.
- Educación digital y uso de las nuevas tecnologías de la información, con un fácil y rápido acceso a determinados contenidos, como por ejemplo, pornográficos.
- Información sexual deformada y poco rigurosa que perpetúa roles machistas.
- Descenso de la percepción de riesgo en ciertas conductas sexuales.
- Poca o nula presencia de este tema en la educación afectivo sexual.
- El fenómeno de la prostitución sigue siendo un tabú.

Además, la mayoría de la pornografía actual, distorsiona la imagen que mujeres y hombres tienen del mismo género y del opuesto. Es muy significativo que el 80% las personas jóvenes que se acercan a la pornografía dicen no haber recibido una educación afectivo-sexual satisfactoria o no la han tenido en absoluto. De la investigación titulada “Nueva pornografía y cambios en las relaciones interpersonales”, realizada por la Universidad de las Islas Baleares, se extraen las siguientes conclusiones:

- La edad media de inicio en el consumo de pornografía son los 14 años.
- 3 de cada 4 jóvenes la ve a través de internet.
- El 50% de jóvenes reconoce haber incrementado sus prácticas de riesgo tras consumir pornografía.
- La nueva pornografía es gratuita y más violenta, con ausencia de límites en cuanto a las prácticas sexuales, siendo en ocasiones ilegales.
- Las prácticas comunes son el “sexo sin preservativo o la violencia con fuertes golpes y estrangulamientos”.

La *pornografía mainstream*, la prostitución y la explotación sexual de mujeres, se basan en la “cosificación de la mujer”, ya que silencia el deseo femenino y solo valida el masculino.



6.2 Mutilación Genital Femenina

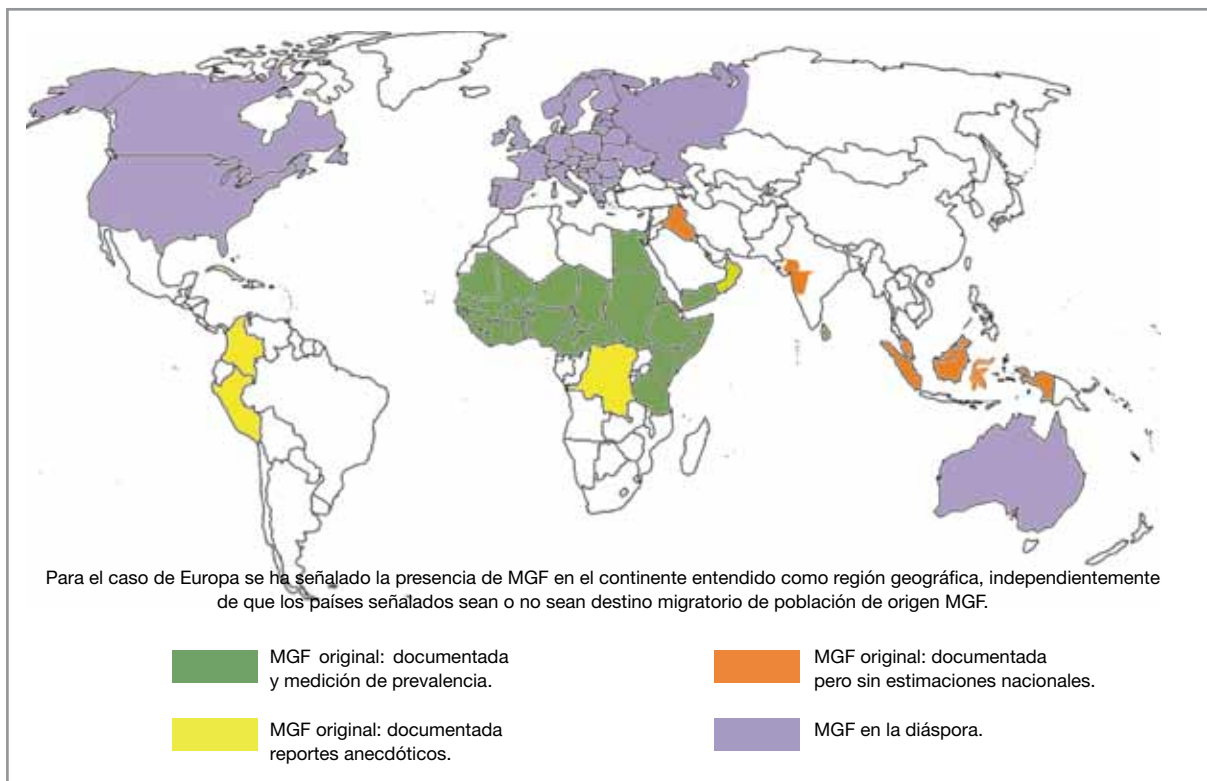
#StopMGF

#StopMutilacionGenitalFemenina

#EndFGM

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS) “la mutilación genital femenina (MGF) comprende todos los procedimientos consistentes en la resección parcial o total de los genitales externos femeninos, así como otras lesiones de los órganos genitales femeninos por motivos no médicos”.

La Mutilación Genital Femenina es una práctica cultural nociva, llevada a cabo principalmente en 30 países de África y Oriente Medio, que vulnera los derechos humanos de mujeres y niñas y que tiene sus raíces en la desigualdad de género, siendo considerada, además, una forma de violencia contra las mujeres.



Fuente: Elaborado por el Grupo Interdisciplinar para la Prevención y el Estudio de las Prácticas tradicionales Perjudiciales (GIPE-PTP) de la Universidad Autónoma de Barcelona (UAB)

Según datos de UNICEF se estima que más de 200 millones de niñas y mujeres vivas hoy en día, han sufrido algún tipo de mutilación/ablación en una franja de 30 países de África y Oriente Medio. Otros 30 millones de niñas corren el riesgo de ser víctimas de la mutilación/ablación en la próxima década. La práctica se realiza en un grado mucho menor en otras partes del mundo, aunque se desconoce el número exacto de las niñas y mujeres afectadas.



La Organización Mundial de la Salud (OMS) ha creado una tipología detallada e identificado **cuatro tipos principales**: Los tipos I-III varían en función de cuánto tejido es extirpado; y el Tipo IV describe otra variedad de procedimientos (punción, perforación, etc.).



Fuente: Organización 28 Too Many. Campaña "What is the price of FGM?" (¿Cuál es el precio de la mutilación genital femenina?)

España es un país de acogida de familias procedentes de países en los que la práctica de la MGF es habitual. Según el Mapa de la Mutilación Genital Femenina en España, entre los 6 millones de personas de origen extranjero que residen en España, se encuentran más de 55.000 mujeres y niñas que provienen de países del África subsahariana donde persiste esta práctica. Esta presencia en España de familias africanas de etnias que practican la MGF ha puesto de relieve la **necesidad de desarrollar estrategias de actuación para su prevención y erradicación**.

La práctica de la MGF tiene **consecuencias para la salud física y psicológica de las mujeres y niñas** a corto, medio y largo plazo. Según la OMS estas consecuencias se incrementan según el tipo de MGF practicada y según las condiciones en la que se realice y pueden ir desde infecciones recurrentes hasta la muerte.

La MGF vulnera los derechos humanos de mujeres y niñas y es una forma de violencia contra éstas sustentada en creencias y mitos que son mantenidos generación tras generación. Algunos ejemplos de las **razones por las que se practica** y que son utilizadas para mantener esta práctica cultural nociva son:

- La religión obliga.
- Es más higiénico (motivos de limpieza o pureza de la mujer).
- Supone un bien para las niñas.
- Son costumbres y tradiciones.
- El clítoris crecerá demasiado (razones estéticas).
- Protege la virginidad (control de la moral y de la sexualidad de las mujeres).
- Las mujeres mutiladas tienen más hijos/as.



- El corte de la mujer previene problemas de salud en sus hijos/as y la transmisión de enfermedades y daños en los hombres.
- Si una mujer está mutilada el placer sexual en el hombre es mayor.
- Es necesario para la aceptación de la niña/mujer por parte de la comunidad.

Es necesario trabajar para desmontar estas creencias a través del empoderamiento de las familias de países de riesgo. **El acceso a la información y la manera de hacerles llegar el mensaje es clave para que el proceso preventivo tenga éxito.**

La aplicación del **enfoque de género y derechos humanos** al análisis de la MGF implica que ésta pase de ser una práctica cultural y/o religiosa, a entenderse como una forma de violencia hacia mujeres y niñas, que pone en riesgo sus vidas, y que vulnera sus derechos humanos.

La MGF es una práctica que identifica la mutilación del cuerpo y la mutilación de los derechos de las mujeres y las niñas, y, con ello, su subordinación a los hombres, al igual que otras formas de violencia contra las mujeres, que buscan perpetuar la desigualdad y mantener el orden patriarcal establecido, en el que prima lo masculino, con valores positivos, sobre lo femenino, considerado inferior y subordinado. Con la MGF se busca tener controlado el cuerpo y la sexualidad de las mujeres, para así asegurar su virginidad y su fidelidad, ligadas al honor familiar, y, por ende, al de toda la comunidad.

Es necesario comprender que la MGF se practica entendiendo que se hace un bien a las niñas, en tanto en cuanto, es un requisito fundamental para que sean aceptadas por la comunidad, siendo consideradas así mujeres limpias, puras, decentes y aptas para el matrimonio, siendo el matrimonio la institución sociocultural que permite la integración social y única vía de sustento y desarrollo económico de las mujeres. Otros factores que favorecen la perpetuación de la práctica serían, por un lado, la carencia de una educación afectivo sexual y una cultura de la sexualidad coitocentral y centrada en el placer del hombre y, por otro lado, el desconocimiento de la relación existente entre la MGF y muchas de sus consecuencias para la salud a medio y largo plazo a nivel físico, psicológico y sexual.

En los países en los que se practica, la mutilación genital femenina entra dentro de la esfera cultural y por ello es objeto de respeto al considerarse una tradición. La ablación se considera beneficiosa para sus hijas y la sienten íntimamente ligada a su identidad social y cultural.

Sin embargo, la realidad demuestra que es una forma de violencia contra las mujeres que no se puede justificar de ningún modo.

La MGF ha sido practicada tradicionalmente por las propias mujeres, y se consideraba una “cuestión de mujeres”, permitida y consentida por ellas, y por la familia, lo que ha contribuido durante mucho tiempo a que este tipo de violencia estuviera invisibilizada. Lo que implica este hecho es que las mujeres estamos inmersas en sociedades en las que se nos obliga a cumplir unos cánones y requisitos sin los cuales no podremos avanzar en la sociedad y que suponen nuestra subordinación a unas normas violentas que se perpetúan.

El enfoque de género, en definitiva, muestra que las prácticas, roles y estereotipos asignados a cada uno de los sexos son un producto social y cultural que asegura la dominación de un sexo sobre otro, de los hombres sobre las mujeres. La dominación se asegura mediante la práctica de diversos tipos de violencias, en algunos casos, “fundamentadas” en la tradición, la religión o la cultura.



Desde la perspectiva de género observamos otros factores que influyen en la MGF y justifican su continuidad: el menor acceso de las niñas a la escolarización, el rol doméstico y dependiente asignado a la mujer o la poligamia, entre otros factores.

A nivel jurídico, encontramos legislación a nivel internacional, nacional y autonómico sobre esta práctica:

- Declaraciones conjuntas contra esta práctica de varios organismos internacionales (OMS, UNICEF, UNFPA, OHCHR, WHO, UNIFEM...).
- Resoluciones de la OMS para trazar una estrategia a nivel mundial de lucha contra esta práctica.
- Resoluciones e informes de Naciones Unidas la para Intensificación de los esfuerzos mundiales para la eliminación de la mutilación genital femenina.

El Parlamento Panafricano (PAP), órgano consultivo de la Unión Africana, consensuó en Agosto de 2016, junto a Naciones Unidas, una iniciativa continental para prohibir la mutilación genital femenina. El acuerdo tiene como objetivo identificar acciones que aceleren la eliminación de la ablación y de los matrimonios infantiles.

A nivel europeo está penado en diferentes países y el Parlamento europeo tiene varias resoluciones que condenan esta práctica. El Ordenamiento Jurídico español hace referencia a la Mutilación Genital Femenina, tanto en el ámbito estatal como en el autonómico, y se han desarrollado diferentes protocolos de prevención e intervención ante situaciones de riesgo a ambos niveles.

Médicos del Mundo se plantea de manera prioritaria el abordaje de la problemática de la MGF para evitar sus implicaciones físicas, psíquicas, sociales y legales mediante la prevención y la sensibilización.

El objetivo que se persigue es reducir la práctica de la Mutilación Genital Femenina y mejorar las condiciones sanitarias y la integración social entre la población inmigrante que reside en España procedente de países donde es habitual esta práctica e informar a la población general de la práctica de la MGF como una forma de violencia de género que atenta contra los derechos humanos, sexuales y reproductivos de las mujeres y niñas.

Aunque en España y en la mayoría de los países de riesgo ya se han aprobado leyes contra la mutilación, y eso ya es un logro, para cambiar las costumbres que no son sanas tenemos que seguir sensibilizando a toda la población sobre los efectos nocivos que esta práctica tiene para la salud de las mujeres, así como para su sexualidad. Sólo así conseguiremos cambiar aquellas costumbres (incluidas las propias) que no son saludables ni igualitarias.

En Aragón existe desde el año 2012 un protocolo para la prevención e intervención ante situaciones de riesgo o de práctica de MGF que marca los pasos a seguir para que profesionales de diferentes ámbitos actúen ante el riesgo de que haya familias que quieran realizar esta práctica en los viajes a los países de origen. Las medidas que se establecen son tanto preventivas, como de actuación ante situaciones de riesgo y una información que es importante que sea conocida también.

La lucha de las mujeres que sufren la mutilación es, en el fondo, la misma que la de todas las niñas y mujeres: por poder vivir nuestra sexualidad libremente, sin ser juzgadas ni rechazadas por ello; por poder elegir cómo, cuándo, con quién mantener relaciones afectivo-sexuales o no, tener hijos/as o no...



¿Conoces alguna mutilación genital femenina propia de tu país?

Tal y como señala UNAF, en nuestra sociedad tenemos que prestar atención al **tipo IV de mutilación genital femenina**, que incluye el piercing en los genitales externos o la cirugía estética genital.

Actualmente, en países occidentales, se realizan cada vez más operaciones de estética genital. Según Carmen Salmerón, entre los tipos de cirugía plástica genital más demandados se encuentran la labioplastia, la liposucción en el monte de Venus o lifting púbico, la vaginoplastia, la clitoriplastia, la reconstrucción del himen, o el microinjerto de vello en el pubis.

Es interesante reflexionar sobre el origen de estas modas, basada en la presión que sufren las mujeres para cumplir con ciertos estándares de belleza, incluida de la zona genital.

Según recoge el artículo “Cirugía cosmética genital femenina. ¿Por qué nos oponemos?”, de la Revista Mujer y Salud (nº 31), la promoción y normalización de la cirugía cosmética genital tiene amplias implicaciones socioculturales. Se comercia con los estrechos ideales de lo estético y sexual y promueven una visión muy distorsionada de la “normalidad” genital, que puede incitar a las mujeres a pensar que los labios genitales diferentes a los que se exhiben como “normales” necesitan “embellecimiento, rejuvenecimiento o mejora”.

Aunque la definición de MGF de la OMS, expuesta anteriormente, no se refiere explícitamente a las intervenciones quirúrgicas electivas realizadas en “occidente”, en ambos casos existe excisión total o parcial de la vulva o del clitoris, y ambos pretenden “tensar” o “estrechar” la vagina.

La MGF es practicada en muchas ocasiones sin consentimiento. Cuando se trata de niñas este consentimiento nunca puede darse por válido. Cuando se tratan de jóvenes o mujeres mayores de edad su consentimiento suele estar condicionado por la presión familiar y comunitaria. En occidente, la cirugía plástica estética vaginal se practica generalmente por elección propia, pero de igual manera que la MGF en países africanos o asiáticos, el consentimiento está condicionado claramente por factores socioculturales. La cultura patriarcal tradicionalmente ha cosificado sexualmente a las mujeres y ha realizado su valor en función del grado de deseabilidad alcanzado.

Para alcanzar este grado de deseabilidad se requiere cumplir con unos determinados estereotipos estéticos. La cirugía estética genital femenina es una práctica en expansión en las sociedades occidentales cuyas consecuencias negativas para la salud de las mujeres están invisibilizadas y minusvaloradas.

Prácticas de cirugía estética como la labioplastia, entrarían dentro de la definición de MGF de la OMS y, sin embargo, no lo analizamos de la misma manera, pasando por alto que el número de jóvenes que se someten a esta práctica es cada vez mayor.



Ambas prácticas se sostienen gracias a un complejo conjunto de normas y valores sociales y culturales.

Isabel Ortega, antropóloga feminista, incide en la importancia que tienen los cuerpos y sus modificaciones para que a través de ellos se reflejen los ideales de cada cultura, poniendo acento en especial en las **modificaciones que ha sufrido el cuerpo femenino a lo largo de la historia** como marcador étnico, de género o estatus. En este sentido, subraya la moda de las prácticas estéticas dañinas para el cuerpo de la mujer ya que se globaliza la idea de belleza.

Como señala Betty Dodson (www.dodsonandross.com), debemos de legitimizar los cuerpos de las mujeres mostrando que **los genitales de las mujeres de verdad tienen formas diversas**, que el odio hacia una misma tiene causa social y que es importante que las mujeres aprendan a aceptar y apreciar la forma que tienen sus genitales.



Todas somos diferentes. Fotografía: Suzanna Scott Instagram @suzanna_scot



6.3 Matrimonios forzados

#NoMatrimonioForzado

#NoMatrimonioInfantil

Según la Federación de Mujeres Progresistas es necesario que se avance en el concepto de violencia de género, ya que se ha modificado nuestro código penal, tipificando los matrimonios forzados, pero **no existen medidas reales y recursos a los que puedan acceder las mujeres y las niñas.**

No hay un consenso internacional sobre la definición de matrimonio forzoso, pero algunos elementos comunes incluyen la cuestión del consentimiento, la coerción y la coacción.

Tal y como recoge la Federación de Mujeres Progresistas en el estudio “No acepto”, el **matrimonio pactado o concertado** es aquel matrimonio que ha sido pactado por terceros, generalmente familiares u otros miembros de la comunidad, en el cual los cónyuges aceptan contraer matrimonio libremente. El **matrimonio forzado** es aquel que se celebra sin el consentimiento pleno y libre de, al menos, uno de los contrayentes. La unión puede ser reconocida ante la autoridad civil, religiosa o por ritos tradicionales. Es vinculante, no solo para los propios cónyuges, sino también para sus familias y para sus comunidades de origen. Según UNICEF, el **matrimonio infantil** es el matrimonio que se contrae antes de cumplir 18 años.

Respecto al matrimonio forzado, existe normativa internacional y nacional que lo penaliza:

- Convención sobre el consentimiento para el matrimonio, edad mínima para contraer matrimonio y registros de los mismos abiertos a la firma en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York el 10 de diciembre de 1962 y adhesión de España a la misma.
- Directiva 2011/36/UE del Parlamento Europeo y del Consejo de Europa, de 5 de abril de 2011, relativa a la prevención y lucha contra la trata de seres humanos y a la protección de las víctimas.
- Convenio del Consejo de Europa sobre prevención y lucha contra la violencia contra la mujer y la violencia doméstica, hecho en Estambul el 22 de mayo de 2011.
- Ley Orgánica 1/2015, de 30 de marzo, por la que se modifica la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal.

Según la Fundación Vicente Ferrer, los matrimonios forzados alimentan la exclusión y la desprotección de miles de personas, especialmente de las chicas. La mayoría de las mujeres víctimas de esta situación quedan expuestas a la violencia, al abuso y a relaciones sexuales forzadas, especialmente en el caso de las más jóvenes. También tienen más posibilidades de contraer VIH y su salud en general puede peligrar. La mayoría de personas que contraen matrimonio de manera forzada tiene carencias educativas, pues suelen abandonar la escuela antes de contraer matrimonio. La Organización Internacional del Trabajo (OIT) ha tipificado al matrimonio forzado como una forma de esclavitud moderna.

Según Carme Vinyoles, “en EEUU, en Europa, en la América Latina, el Matrimonio Forzado está presente a causa de los movimientos migratorios y representa una seria amenaza para las hijas de determinados colectivos procedentes de zonas donde impera esta tradición. **Diferentes asociaciones de mujeres trabajan en red con otras asociaciones de los países de origen para generar conciencia, mover mentalidades y proteger a las niñas y jóvenes en riesgo**”.



Carolina Villacampa y Núria Torres, recogen en el artículo “El matrimonio forzado en España. Una aproximación empírica” que el matrimonio forzado es un **fenómeno que está yendo al alza en el mundo occidental, incluido el estado español**, donde las nacionalidades más mayoritarias son la marroquí y española, fundamentalmente, y pakistaníes y gambianas.

En el matrimonio forzado se emplean medios para forzar a las víctimas a contraer matrimonio, siendo los más empleados los mecanismos sutiles, como la presión familiar y el apego a la tradición o la cultura de la víctima. El matrimonio se acostumbra a celebrar en el país de origen de la familia de la víctima, salvo que se trate de mujeres de nacionalidad española, en cuyo caso se celebra mayoritariamente en España.

Las chicas afectadas tienden a pedir ayuda cuando ya han contraído matrimonio, más que cuando están en riesgo de contraerlo.

Dentro de los matrimonios forzados, existe la modalidad de **matrimonio infantil**, donde al menos uno de los dos no tiene la edad legal para contraer tal unión. Según UNICEF, el matrimonio infantil viola los derechos humanos y **tiene graves consecuencias negativas**, como son la separación de la familia y los amigos, la falta de libertad para relacionarse con las personas de la misma edad y participar en las actividades comunitarias, y una reducción de las oportunidades de recibir una educación. El matrimonio infantil también puede acarrear trabajos forzados, esclavitud, graves riesgos para la salud, prostitución y violencia contra las víctimas.

Algunos datos sobre el matrimonio infantil:

- Según cálculos de las Naciones Unidas, en la actualidad unos **700 millones de chicas** del mundo fueron obligadas a casarse antes de alcanzar la mayoría de edad.
- En España 400 niñas de 10 a 16 años son obligadas a casarse cada año.
- Cada siete segundos una niña menor de 15 años es forzada a contraer matrimonio en alguna parte del mundo.
- El matrimonio infantil se concentra en las regiones de Asia meridional y de África occidental y central, afectando a las áreas rurales y comunidades más pobres.

Las **causas** de los matrimonios infantiles son varias, pero normalmente se realizan por necesidades económicas, ya que el matrimonio dará a las niñas una tutela masculina. Los matrimonios concertados se dan a edades muy tempranas, desde los 9 años y durante la adolescencia. Según UNICEF, la inseguridad, la falta de educación, las desigualdades y los estereotipos de género profundamente arraigados también están detrás de este problema. Además, las guerras y emergencias humanitarias suelen ser factores agravantes.

El derecho a elegir y aceptar libremente el matrimonio está reconocido en la declaración Universal de derechos Humanos (1948), que admite que el consentimiento no puede ser “libre y completo” cuando una de las partes involucradas no es lo suficientemente madura como para tomar una decisión con conocimiento de causa sobre su pareja.

Los derechos sexuales y reproductivos incluyen el derecho a casarte o no y elegir con quién y cuándo hacerlo. Consideramos que es fundamental defender la libertad sexual de todas las mujeres, independientemente de su origen, etnia o religión.



7

Feminismo y educación

#Sororidad
 #Igualdad #Feminismo #WomensRights
 #StopMachismo

Tal y como recoge Mujeres en Red, “el feminismo es un movimiento social y político que se inicia formalmente a finales del siglo XVIII, aunque sin adoptar todavía esta denominación, y que supone la toma de conciencia de las mujeres como grupo o colectivo humano, de la opresión, dominación, y explotación de que han sido y son objeto por parte del colectivo de varones en el seno del patriarcado bajo sus distintas fases históricas de modelo de producción, lo cual las mueve a la acción para la liberación de su sexo con todas las transformaciones de la sociedad que aquella requiera”.

Los **movimientos feministas** pretenden acabar con los sistemas jerárquicos y los roles sexuales dominantes en los sistemas sociales, políticos y económicos de todo el mundo. Tras muchos años de reivindicaciones feministas la mayoría de los estados democráticos han establecido la igualdad formal de derechos, pero la realidad social nos demuestra que queda un largo camino por recorrer para obtener una verdadera igualdad.

El feminismo ha contribuido al desarrollo de la democracia defendiendo la igualdad entre hombres y mujeres, como principio fundamental de los derechos humanos de las mujeres, realizando una crítica a la desigualdad de poder de las mujeres frente a los varones y proclamando la promoción de los derechos.

Algunas de las **clasificaciones** que se han hecho de los distintos feminismos o de las distintas manifestaciones del feminismo son: el feminismo socialista, el cultural, el radical, ecofeminismo, feminismos negros, transfeminismo, postfeminismo, etc. En todo caso, las distintas manifestaciones del feminismo tienen en común que todas realizan una crítica a la desigualdad de poder de las mujeres frente a los varones y proclaman la promoción de los derechos de las mujeres.

Vivimos en una sociedad patriarcal, que trata de oprimir a las mujeres. Frente a esto, **los movimientos feministas defienden los derechos de las mujeres y pretenden crear un mundo en el que la sororidad, la solidaridad entre las mujeres, sea cada vez mayor.**

Creemos que es esencial realizar una educación feminista, que promueva otros modelos de relación equitativa y fomente una ciudadanía empoderada y transformadora.



Feminismo y educación

Irene Martínez señala que “no existe una educación neutra, ya que todo proyecto educativo asume una serie de valores, se dirige hacia una determinada intencionalidad y se define por unos objetivos y acciones concretas”.

Si aceptamos que vivimos en una sociedad machista, podemos asumir que la educación también está impregnada por estas desigualdades. Así que la pregunta es, ¿reproducimos o transformamos la educación machista?

Este compromiso de trabajar por un cambio social hacia una sociedad más justa, equitativa y solidaria, se traduce en nuestro lema, “combatimos todas las enfermedades, incluida la injusticia”.

Es interesante reflexionar sobre cómo despatriarcalizar la educación. Algunas preguntas para el debate, son:

- ¿Deconstruimos los estereotipos de género asumidos? ¿Deconstruimos las masculinidades hegemónicas?
- ¿Aprendemos a expresarnos y nombrarnos desde la diversidad?
- ¿Reflexionamos de forma crítica sobre el amor romántico?
- ¿Usamos un lenguaje no sexista?
- ¿Son los contenidos didácticos machistas? ¿Visibilizan la historia de las mujeres? ¿Cómo aparecen las mujeres? ¿Son diversas? ¿Existen referentes LGTBIQ?
- ¿Visibilizamos y prevenimos todas las formas de violencia de género?
- ¿Cómo ocupamos los espacios en los centros educativos? ¿Cómo usamos estos espacios? ¿Sirven los espacios para reproducir o para transformar?
- ¿Realizamos una educación basada en la no violencia? ¿Planteamos una educación participativa, creativa, diversa, cooperativa...?
- ¿Tenemos una perspectiva feminista de los cuidados en contra del individualismo, competitividad y mercantilización?
- ¿Realizamos una educación afectivo-sexual que promueva relaciones sanas? ¿Fomentamos libertad para elegir entre las múltiples opciones relacionales que podemos crear y elegir?



8 Dinámicas para construir un mundo más feminista

✦ Desigualdades y Violencias de Género.

Actividad 1. Estereotipos y roles de género.

Objetivo: Ser conscientes de cómo nos hacen sentir los estereotipos de género y fomentar el debate sobre ellos.

Materiales necesarios:

- Globos.
- Listado de las 20 frases.
- Vídeo “AHORA O NUNCA. 100 frases machistas que escuchamos desde la infancia”.

Descripción: Se reparte un globo a cada persona participante. Se explica que se va a leer un listado de frases y, cuando alguna frase no les guste, les haga sentir incómodos/as, deberán coger aire y soltarlo en el globo; de tal forma que éste se irá hinchando. Si la frase escuchada no les produce malestar, no tendrán que hacer nada. Les pedimos que estén de pie, caminando al ritmo que quieran. Se puede acompañar la dinámica de una canción instrumental para que sea más dinámico. Comenzamos a leer, lentamente, las siguientes frases:

1. Siéntate como una señorita.
2. Así solo se visten las busconas.
3. Los niños no lloran.
4. ¿Ya estamos con lo del feminismo?
5. Pues si no quieres que te toquen el culo no te pongas esa minifalda.
6. Qué niña tan bonita, eres como una princesa.
7. Si yo fuera una tía, sería superguarra.
8. Para ir de feminista eres bastante mona.
9. Los hombres son más racionales y las mujeres más emocionales.
10. A los hombres les gusta ligar mucho más que a las mujeres.
11. Deberías ser más femenina.
12. Dar la contraseña de tu móvil es signo de confianza con tu pareja.
13. No puedo vivir sin tener pareja.
14. Las niñas buenas no hablan así.
15. No hace falta que recojas la mesa, tú eres chico.
16. No puedes jugar con muñecas.
17. Sólo puedes jugar con muñecas.
18. Las niñas son más listas y los niños son más fuertes.
19. No vuelvas sola, ten cuidado.
20. Nuestra sociedad ya ha superado el machismo.



Dinámicas. Actividad 1

Cuando finalicemos las frases, pedimos a los y las participantes que hagan un nudo al globo. A continuación, reflexionaremos sobre qué hemos oído, cómo les ha hecho sentir, etc. Podemos prestar atención a las personas que más hinchado (o incluso explotado) o menos tienen el globo y pedirles, si así quieren, que nos comenten qué les ha sugerido la dinámica.

Para continuar, ponemos el vídeo “**Ahora o nunca. 100 frases machistas que escuchamos desde la infancia**”. Este corto fue presentado en la categoría “Cortos en Lengua No Inglesa - Español”, en el 7º Short Movies Festival del IES Diego de Siloé - Albacete. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=oyVLn1Cv4Eg>



Comentaremos el video y lo relacionaremos con la dinámica, ya que algunas de las frases que hemos leído, aparecen en el vídeo.

Reflexionaremos sobre qué son los estereotipos y roles de género, pudiendo aportar las siguientes definiciones:

- En nuestro proceso de socialización se nos imponen **estereotipos de género**, ideas preconcebidas sobre cómo tenemos que ser dependiendo del sexo con el que hemos nacido, con una clara diferenciación entre los que se destinan a las mujeres y los hombres (siendo, por lo general, mejor valorados socialmente los roles productivos asignados a éstos últimos).
- Los papeles que debe asumir cada género, los **roles de género**, son comportamientos aprendidos en una sociedad determinada, que hacen que sus miembros perciban como masculinas o femeninas ciertas actividades, tareas y responsabilidades.

Para profundizar en estos conceptos, proponemos al grupo dividirse en dos. Uno de los grupos deberá pensar qué entiende la sociedad por “**hombre ideal**”, y el otro, deberá pensar qué se entiende por “**mujer ideal**”.

Dejaremos unos minutos para realizar la tarea, y compartiremos lo que ha surgido de los grupos. La propuesta a partir de aquí es realizar un análisis crítico de las determinadas características consideradas “femeninas” o “masculinas”, llegando a la conclusión de que los seres humanos deberíamos ser libres para elegir cómo sentirnos, qué hacer, qué gustos tener, cómo vestir, etc.

Realizaremos una **reflexión individual** sobre cómo somos, qué nos gusta de nosotros/as mismas, si nos sentimos realmente libres para elegir sin mandatos de género, si juzgamos cómo otras personas expresan sus gustos, sus afectos, etc. Para finalizar, podemos decidir explotar los globos, como simbolismo de “romper con los mandatos de género”, o decir guardarlos, para recordar que los estereotipos impregnan nuestra sociedad y debemos estar atentos/as para deconstruirlos.



Actividad 2. ¿Qué es la violencia de género?

Objetivo: Reflexionar sobre el concepto de violencia de género y conocer diferentes formas de ejercerla.

Materiales necesarios:

- “Iceberg de la Violencia”, de Amnistía Internacional.
- Papel y rotuladores.

Descripción: Comenzamos haciendo una “lluvia de ideas” sobre lo que creen que es la violencia de género. Recogeremos todas las ideas que vayan surgiendo en un papel o en la pizarra, sin corregir ninguna de las propuestas que vayan saliendo.

A continuación, les presentaremos (en papel o proyectado) el “Iceberg de la Violencia de Género”, de Amnistía Internacional.

Se leerá y se debatirá sobre aquello que aparece: ¿creemos que el humor sexista es violencia de género? ¿Qué son los micromachismos? ¿Están presentes en mi día a día? ¿Cómo? ¿Es común este tipo de violencia en jóvenes? ¿Qué otras formas se nos ocurren o solemos ver?



Para seguir con el debate, comentamos la definición de Violencia de Género de la ONU: “Todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado sufrimiento físico, sexual o psicológico” y la clasificación de tipologías que aparecen en esta guía.

Podemos pedir que digan ejemplos de violencias diferenciando de qué tipo serían. Por ejemplo, “mi pareja me empujó”/ violencia física.

Para finalizar, proponemos al alumnado que se coloque en pequeños grupos de 5-6 personas y reflexionen durante unos minutos sobre cómo poder poner fin a estas prácticas. Planteamos que realicen un iceberg similar al presentado, pero en positivo: “El iceberg de la igualdad”, planteando qué medidas serían necesarias para revertir la desigualdad de género: desde las más evidentes y explícitas (por ejemplo: legislación apropiada, acceso a la información, etc.) a medidas más sutiles, pero igualmente o más necesarias (por ejemplo: cuidar el lenguaje, visibilizar la historia de las mujeres...)



actividad 3

Los diferentes grupos presentarán sus propuestas y podemos elaborar uno conjunto en un mural, que recoja todas las ideas que han surgido. Además, podemos colgar ese mural en un sitio visible del centro, para que otras personas puedan conocer qué hacer para combatir la injusticia de género.

¿Sabes cuál es el Virus de Eva?

Conócelo aquí... <https://virusevamedicosdelmundo.org/es>



Actividad 3. Situando las vulneraciones de derechos y desigualdades de género.

Objetivo: Tener una perspectiva global de las violencias de género y dónde se producen.

Materiales necesarios:

- Ordenadores o móviles con conexión a internet.
- Mapamundi (te proponemos la proyección de Peters).
- Postits de dos colores diferentes.



Descripción: Muchas mujeres, alrededor de todo el mundo, sufren diferentes tipos de vulneraciones de sus derechos y violencia de género.

Propondremos al alumnado trabajar por pequeños grupos, de 5-6 personas. Les explicaremos que vamos a hacer una **pequeña investigación sobre dónde, cómo y cuánta violencia sufren las mujeres en todo el mundo**. Para ello, primero tendrán que acordar en su grupo qué violencias de género creen que existen. Posteriormente, deberán buscar información sobre las mismas en internet, recogiendo qué es, en qué zonas se da más, y algún dato interesante al respecto. **Deberán recoger esta información en postits.**

Posteriormente, en plenario, todos los grupos explicarán lo que han trabajado. Sobre el **mapa**, en el lugar donde más incidencia tiene esa violencia de género, iremos colocando los postits. Así pues, al finalizar nos quedará un mapamundi con las diferentes violencias de género.

Es importante que se refleje cómo la **violencia de género es un fenómeno transfronterizo**, que se da en todas las partes del mundo. Si no ha salido, **plantearemos las siguientes violencias de género para su reflexión y colocación en el mapa:**

- Trata con fines de explotación sexual y prostitución.
- Mutilación genital femenina.
- Matrimonios forzados.



trata con fines de explotación

Podremos observar cómo es complicado delimitar en qué zonas poner determinadas violencias, ya que algunas guardan relación con los movimientos migratorios (como es el caso de la trata con fines de explotación sexual y la prostitución) y otras se están comenzando a dar cada vez más en países occidentales (como la mutilación genital femenina y los matrimonios forzados).

Para finalizar, buscaremos información sobre **cómo están luchando las mujeres en las diferentes partes del mundo**. Buscaremos referentes de mujeres activistas en diferentes países que defienden, sobre todo, sus derechos sexuales y reproductivos. Escribiremos en un post-it de diferente color a los anteriores sus nombres y algo de información sobre ellas, y los colocaremos también en el mapamundi en el lugar que corresponda.

✘ Trata con fines de explotación sexual y prostitución.

Actividad 4. Historias de vida.

Objetivo: Conocer qué es la trata con fines de explotación sexual.

Materiales necesarios:

- Papel y bolígrafos.
- Cartas de las historias de vida reales de 4 mujeres supervivientes de trata con fines de explotación sexual.
- Móviles u ordenadores con conexión a internet.



Descripción: Pediremos al alumnado que reflexione sobre **qué cree que es la trata de personas con fines de explotación sexual** y que, por grupos, **imaginen una historia** de una persona víctima de trata.

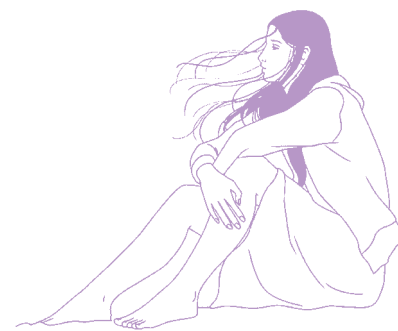
Posteriormente, cada grupo leerá sus historias. Les daremos la **definición de trata con fines de explotación sexual** (ver explicación en el punto 6 de esta Guía). Tras esto, **se repartirán las historias de vida**. Se leerán en alto y reflexionará sobre ellas. Podremos hacer **preguntas** como:

- ¿Qué tienen en común todas estas historias?
- ¿De qué países provienen las mujeres? ¿Crees que esto es casualidad?
- ¿Cómo ha sido la forma de captación empleada? ¿Quién lo ha hecho?
- ¿Qué tienen que hacer estas mujeres en contra de su voluntad?
- ¿Dónde llegan estas mujeres? ¿Sabías que esto pasaba cerca de ti?
- ¿Qué crees que habrá pasado con ellas?
- ¿Cómo crees que tú podrías ayudar a que estas historias no ocurrieran?
- ¿Quiénes podrían hacer que la trata con fines de explotación sexual no existiera?

Para acabar, proponemos buscar información en internet sobre **Amelia Tiganus**, activista feminista e integrante de Feminicidio.net, superviviente de trata y prostitución.

Para
Profundizar

Para profundizar más y seguir reflexionando sobre la trata, puedes consultar la siguiente guía didáctica “El viaje de Laia”, elaborada por el Ministerio de Igualdad del Gobierno de España. Disponible en: www.inmujer.gob.es/areasTematicas/educacion/programas/docs/Laia.pdf



sexual y prostitución. Actividad 4

Historias de vida

Me llamo Doris y soy nigeriana.

Vengo de una ciudad muy pobre en Nigeria, llamada Benin City. Tengo 7 hermanos. Mi padre nos abandonó cuando yo era pequeña. Un día llegó a nuestra casa una tía, diciendo que en España podría tener un futuro mejor, que podría estudiar. Yo era muy buena estudiante. Quería ser médica. Mi madre pensó que yo tendría un buen futuro en España y podría ayudarles también.

Mi tía vino a buscarme un día, para comenzar mi viaje a España. Salir de Nigeria y llegar a España no es fácil. Pasó cerca de un año mientras cruzábamos África. Diferentes personas me recogían y llevaban de un lugar a otro. Fui violada. Finalmente llegamos a Marruecos y tras un viaje en "patera" llegué a España. Me llevaron a Sevilla, yo no hablaba castellano ni sabía nada. Allí un hombre me esperaba en una casa y me dijo que le debía 80.000 euros por el "viaje" y que tenía que devolvérselos. ¿Cómo? Me pregunté yo. No sabía si 80.000 euros eran mucho o poco ¿Cuánto era un euro? ¿Pero yo no venía a estudiar? Ese señor me tuvo encerrada en un club de carretera, días y noches, allí me pegaban, me hacían tomar drogas... Hasta que pasaron unos días, me dieron ropa y me bajaron al salón del club... Tenía 15 años.

Me llamo Irina, soy rusa y tengo 25 años.

Vengo de un pueblo en medio de la fría Rusia. Vivía con mi padre, madre y dos hermanas. Vivíamos en una zona humilde y no teníamos mucho dinero, mi padre trabajaba 12 horas diarias y casi no teníamos para comer y vestir. Aún así yo era feliz. Éramos una familia unida y nos queríamos mucho.

Un día, cuando regresaba del Instituto a casa, un chico se me acercó y me propuso tomar algo. Yo acepté. Era un chico guapo, bien vestido y pensé ¿por qué no? Yo era una chica guapa, rubia, con ojos verdes y una gran sonrisa. Así comenzó a venir a buscarme día tras día a la salida del Instituto y pasamos de ser conocidos, a amigos y finalmente novios. Mi primer novio... Un día me presentó a otros amigos suyos, hablaban de viajar a España a trabajar, tenían contactos. Todos vestían bien, eran elegantes, tenían dinero... Yo comencé a pensar que podría ser una buena idea. Lo comenté con mi familia y, aunque con miedo a lo desconocido, pensaron que era mejor viajar a España que continuar en un pueblo sin futuro. Así que me lancé. Yo no sabía nada de pasaportes, papeles, vuelos, billetes, idioma... pero mi novio, mi príncipe azul, se encargaría de todo. Cada vez estaba más impaciente por venir a España y comenzar una vida con él, con mi príncipe azul.

Llegamos a España y mi príncipe dejó de ser azul. Sus amigos dejaron de ser amigos. Uno de ellos, me enteré entonces, se encargaba de traer "terneras" a dueños de clubes de Zaragoza desde Rusia.

Yo era una de esas "terneras".

Me llamo Evelyn, tengo 25 años y soy dominicana.

Todo el mundo en mi pueblo hablaba de la cantidad de dinero que se ganaba en España, buenos sueldos, buena vida... Yo quería lo mismo, salir de mi pueblo y ganarme la vida, poder ayudar a mi familia, tener un buen futuro. Un hombre me dijo que él organizaba viajes a España, a Madrid con escala en Amsterdam, por 2.000 euros. Otras chicas habían venido con él y nadie decía nada malo. Así que confié. Tenía ganas. Muchas.

Pedí dinero prestado e hipotecamos la casa de mi padre. Llegué a Madrid después de muchas escalas y países. En Barajas un hombre vino a buscarme, yo no lo conocía. Cogimos un coche y condujo hacia Zaragoza. Cuando llegamos me quitó el pasaporte. Según él, para hacerme un contrato. Me dijo "ahora no tienes papeles, eres una delincuente y no puedes pedir ayuda a la Policía, te devolverán a tu país". "Te he comprado para ganar dinero". Me metió a un club de la zona de San Pablo. Todavía no he pagado la deuda. Todavía no he salido del club, y ahí cada día se quedan mis ilusiones.

Me llamo Mihaela, soy rumana y tengo dos hijas.

Mi marido me propuso venir a España y trabajar como camarera. Me dijo que ganaría 800 euros, por lo que podría darles una buena educación a mis hijas y un futuro mejor que el que les deparaba Rumania. Dejamos a mis hijas en mi país. Mi marido y yo emprendimos un largo viaje a España. Yo nunca había salido de mi pueblo en Rumania.

Cuando llegamos a Zaragoza, mi marido me quitó el DNI rumano diciendo que lo necesitaban para hacerme "el contrato". Yo se lo di. Era mi marido. Confiaba en él. Al día siguiente me llevó a un club del centro de Zaragoza y me dijo que no había trabajo de camarera, que tenía que ser una "puta más", que vendería sexo y mi cuerpo por dinero. Lloré y lloré pero no sirvió de nada, él solo respondía con palizas. Acabé bebiéndome una botella de whisky al día para aguantar y que otros me "violasen" diariamente.



Actividad 5. Algunos ¿mitos? sobre la prostitución.

Objetivo: Conocer más acerca de la realidad de la prostitución.

Materiales necesarios:

- Cinta aislante.

Descripción: Explicamos que vamos a hacer una dinámica para **debatir sobre algunas frases que se suelen oír en torno a la prostitución**. Con la cinta aislante, haremos una línea en el suelo, de un extremo a otro de la sala, que nos servirá de “termómetro”. Explicaremos que cuanto más de acuerdo estemos con esa frase, nos tendemos que posicionar más hacia uno de los lados, cuanto más en desacuerdo, deberemos ir al lado opuesto. Podemos poner símbolos en cada lado de la cinta, para indicar qué lado es el “de acuerdo” y cuál es el “desacuerdo”.

Leeremos las siguientes frases y debatiremos sobre ellas.

1. La prostitución es el oficio más viejo del mundo.
2. La prostitución evita violaciones.
3. En la prostitución se gana mucho dinero y con poco esfuerzo.
4. La prostitución es una forma de libertad sexual.
5. La prostitución siempre va a existir, ya que la demanda no va a desaparecer.

Las personas que están en los extremos pueden explicar por qué se han colocado ahí, también las personas que se han quedado por el medio de la cinta. Durante el debate, se podrán ir moviendo, si unos u otros argumentos, les convencen.

Algunos argumentos sobre por qué estas frases son un mito, son falsas:

Es el oficio más viejo del mundo: No hay datos que demuestren que esto fue así. El oficio más antiguo del mundo registrado es la agricultura. Al contrario de lo que se dice, no en todas las épocas y culturas existió la prostitución. Aún si fuera así, eso no justifica que exista. Cualquier construcción humana es susceptible de ser eliminada, cambiada o perpetuada. La prostitución es una estrategia de supervivencia dictada por la falta de alternativas, no un oficio.

La prostitución evita violaciones: Esto esconde el prejuicio de que si los hombres no pueden “descargar”, recurrirán a las violaciones. La sexualidad masculina es vista como irrefrenable, transmitiéndonos una idea devaluada de la masculinidad. Diversos estudios han demostrado que los hombres demandan prostitución simplemente porque saben que es posible hacerlo. La normalización de la prostitución favorece que se produzcan actos de violencia contra las mujeres al reforzar el mensaje de que las mujeres son productos de consumo. Además, está comprobado que mantener relaciones sexuales no es una necesidad biológica básica para las personas, como puede ser la necesidad de nutrición. Lo que buscan los hombres que demandan sexo de pago son experiencias de dominio y control sobre las mujeres. Es necesario que estos hombres aprendan a socializarse sin tener que recurrir a pagar por sexo.

Ganan mucho dinero y con poco esfuerzo: Se trata de uno de los tres negocios ilícitos que más dinero dan, pero no precisamente a las mujeres. Quienes más se benefician son proxenetas, dueños de clubes, etc. Además, el dinero no puede compensar el importante deterioro de la salud física y mental. Las personas en situación de prostitución sufren daños irreparables comparables con los de una persona que fue torturada o que combatió en una guerra, se ven sometidas a vulneraciones constantes de sus derechos, tienen condiciones de riesgo, estigma, baja autoestima, aislamiento, depresión...



La prostitución es una forma de libertad sexual: La prostitución no tiene nada que ver con la libertad, sino que es una relación de desigualdad de género, basada en el rol tradicional de sumisión sexual de las mujeres y el de explotación de las personas más débiles por parte de quienes tienen el poder. Si el sexo es un producto más, nunca se podrá conseguir una verdadera igualdad y libertad sexual entre todas las personas. La prostitución no es únicamente un problema de sexualidad, sino de desigualdad.

La prostitución siempre va a existir, ya que la demanda no va a desaparecer: Pensar esto sería tener una visión muy negativa de los hombres, y estaríamos aceptando que sus “instintos sexuales” les dominan. Sabemos que la mayoría de los hombres no pagan por sexo, por lo que la demanda puede reducirse a través de la educación y la ley.

Para continuar el debate, podemos hacer otras preguntas como:

¿Crees que la prostitución se debería prohibir, legalizar o abolir? ¿Crees que es útil para los hombres que no ligan? ¿Se debería multar a los puteros? ¿Los puteros ayudan a las mujeres víctimas de trata? Si legalizamos la prostitución, tendríamos más ingresos, ¿eso está bien? ¿La abolición de la prostitución es anti-sexo? ¿Cada persona puede hacer con su cuerpo todo lo que quiera o hay algunos límites que la sociedad “ha puesto” para respetar la dignidad humana?



Para
Profundizar

Posicionamientos ante la prostitución:

Sistema Prohibicionista: Este sistema considera la prostitución como una forma de delincuencia, en la que debe sancionarse penalmente a las tres partes implicadas en la prostitución: la persona que la ejerce, la que organiza y/o se beneficia de la misma (proxeneta) y la que la utiliza, es decir, el cliente. La persona prostituida es considerada delincuente y no víctima de la prostitución.

Sistema Reglamentarista: Bajo este epígrafe se recogen dos perspectivas diferentes de la prostitución que, sin embargo, tienen en común el posicionamiento a favor de una regulación de esta actividad. Es reglamentarista la postura Higienista que considera que la prostitución es un “mal necesario” e imposible de erradicar y por tanto el Estado debe intervenir controlando los peligros que se le asocian, como por ejemplo, los riesgos para la salud pública. También considerada como reglamentarista es la denominada postura Legalista, más actual que la anterior, que define que la prostitución es una actividad que se puede realizar con carácter voluntario.

Sistema Abolicionista: Con este sistema lo que se pretende es abolir cualquier tipo de reconocimiento y regulación normativa que permita o pueda favorecer el ejercicio de la prostitución. Por esta razón, no se penaliza a la mujer que se prostituye pero sí se persigue al proxeneta y se intenta disuadir al putero. La mujer que ejerce prostitución no se considera una delincuente sino una víctima esclavizada y explotada sexualmente y la prostitución se entiende como otra forma de violencia de género. Esta consideración es independiente de la manera en que se desarrolle el ejercicio de la prostitución y de si es consentida o se realiza bajo coacción.



Actividad 6. Puteros.

Adaptada de la Guía “Vidas Cruzadas”, de Médicos del Mundo y Ye Too Ponese. Disponible en: <https://www.medicosdelmundo.org/actualidad-y-publicaciones/publicaciones/guia-didactica-vidas-cruzadas>

Objetivo: Reflexionar sobre la demanda de prostitución.

Materiales necesarios:

- Pizarra o papelógrafo.

Descripción: Para introducir el tema, comenzaremos realizando una lluvia de ideas con todo el grupo: “Cuando oyes la palabra “prostitución”, ¿qué palabras te vienen a la cabeza?”. En las respuestas, podremos observar cómo suele ser mucho más visible lo referente a las mujeres o al contexto (por ejemplo, suelen salir las palabras como: putas, dolor, placer, proxeneta, exclusión, desesperación, discriminación, machismo, venta, obligación, drogas, pobreza, gratificación...), pero rara vez se pone el foco en quién demanda prostitución, los puteros; reflejo de cómo tratamos este tema en nuestra sociedad: exponiendo y estigmatizando a las personas que sufren esa situación e invisibilizando a los culpables.

España es el primer país de la Unión Europea en consumo de prostitución, con un 39 % que han demandado estos servicios y que son varones de entre 35 y 55 años mayoritariamente según recoge la guía sobre la trata de personas con fines de explotación sexual elaborada por la Asociación de Prevención, Reinserción y Atención a la Mujer Prostituida (APRAMP) y editada por el Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad. La demanda de prostitución está compuesta mayoritariamente por hombres y por ello, es necesario partir de un análisis crítico de la construcción de la masculinidad.

La demanda de servicios sexuales por parte de la población masculina es un elemento cultural muy arraigado en las sociedades patriarcales, y a pesar de su estigmatización como comportamiento, entre los varones es una conducta valorada y asociada a la masculinidad.

Posteriormente, dividiremos al alumnado en grupos de 4-5 personas y les pediremos generar en grupo una reflexión con hipótesis basadas en la siguiente pregunta: ¿Por qué acude una persona a consumir sexo de pago? Tras esto, pondremos en común lo generado por todos los grupos y haremos un listado de hipótesis en la pizarra. Nos pueden ser útiles preguntas como: ¿Son los hombres conscientes de que cuando pagan por servicios sexuales, las mujeres a las que les demandan prácticas sexuales puede estar amenazadas y obligadas? ¿Qué conocimiento tienen de la trata? ¿Sabrían que hacer si se encontrar con un caso de trata? ¿Por qué la imagen de los puteros es menos visible? ¿Cómo se suele abordar este tema?, etc.

Para Profundizar

Para profundizar más y seguir reflexionando sobre por qué los hombres acuden a la prostitución, podéis descargar y leer el comic “Esclavas”, realizado por Alicia Palmer (Guión), y Bosco Rey-Stolle (Ilustraciones).

Disponible en: <https://www.boscors.es/portfolio/esclavas>



✘ Mutilación Genital Femenina.

Actividad 7. Modificaciones en los cuerpos de las mujeres.

Objetivo: Conocer y reflexionar sobre cómo influyen las normas sociales en los cuerpos de las mujeres.

Materiales necesarios:

- Móviles u ordenadores con acceso a internet.

Descripción:

Isabel Ortega, Antropóloga feminista y Doctora en Relaciones de Género por la Universidad de Zaragoza, explica la importancia que tienen los cuerpos y sus modificaciones para que, a través de ellos se reflejen los ideales de cada cultura, y pone atención a las alteraciones que han sufrido los cuerpos femeninos a lo largo de la historia como marcador étnico, de género o de estatus.

Vamos a **investigar sobre cómo diferentes sociedades**, en el pasado y el presente, promueven las modificaciones corporales de las mujeres para cumplir con ciertos estándares culturales y de belleza.

Para comenzar, se propone lanzar al grupo esa idea y dejar unos minutos para que investiguen por internet sobre estas prácticas. También podemos dar algunos ejemplos, como:

- Planchado de pechos.
- Mujeres Kayan (las “Mujeres Jirafa”).
- Vendado de pies (“Pies de loto”).
- Mutilación genital femenina.
- Labioplastias.

Cuando hayamos recopilado información sobre estas diferentes alteraciones corporales, **reflexionamos con las siguientes preguntas:**

- ¿Qué tienen en común todas estas prácticas?
- ¿Por qué crees que se realizan?
- ¿Qué consecuencias sociales tienen para las mujeres que las sufren?
- ¿Qué consecuencias en su salud (física, psicológica, etc.) crees que tienen?
- ¿Son comunes estas prácticas cerca de tu entorno?
- ¿Crees que estas modificaciones se dan más en las mujeres por algún motivo?
- ¿Crees que estas prácticas deberían permitirse o sería mejor que no existieran?

Para finalizar, si creen que estas prácticas deberían **eliminarse**, pensaremos **qué medidas seguiríamos para que esto sucediera**, y cuál es nuestra responsabilidad en ello.



Actividad 8. “Los tiempos cambian”. Conociendo historias reales.



Información y fotografías del artículo: “Nacidas enteras”.
 Disponible en: https://elpais.com/elpais/2019/07/11/album/1562855938_591774.html

Objetivo: Reflexionar sobre cómo afecta la mutilación genital femenina a las mujeres jóvenes.

Materiales necesarios:

- Fotografías de LUCA ZORDAN para UNFPA (Fondo de Población de las Naciones Unidas).

Descripción: Comenzaremos por repartir al alumnado las fotografías de la siguiente hoja.

Por grupos, deberán reflexionar sobre los siguientes aspectos, para ir construyendo una historia imaginada sobre esa mujer:

- ¿Quién crees que es?
- ¿Dónde crees vive?
- ¿Crees que es feliz?
- ¿Crees que ha sufrido algún tipo de violencia de género?
- ¿Qué crees que tienes en común con ella?

Tras unos minutos de reflexión, **pondrán en común lo que han pensado**. Posteriormente, **leeremos lo siguientes textos**, sin decir a qué fotografía corresponde, ya que el alumnado tendrá que tratar de adivinarlo.

“Latifatou Compaoré, de 14 años, de Burkina Faso, fue inspirada por su madre para hacer un llamamiento en favor del abandono de la mutilación genital femenina y grabó una popular canción llamada ‘Excision’ acerca de poner fin a esa práctica. Latifatou se ha convertido en una defensora de los derechos de las mujeres: “No puedo entender que las niñas puedan sufrir de tal manera, que puedan ser mutiladas en condiciones de poca o ninguna higiene”. (Fotografía 1).

“Alifya nació en la India en una comunidad que practica la mutilación genital femenina. Cuando tenía siete años, le dijeron que un “gusano” sería retirado de su cuerpo y llevado a una habitación oscura y lúgubre donde se usaba una cuchilla para cortarla. Tiene fuertes recuerdos de un dolor enorme, sangrado y, más que nada, tristeza. Ahora que ella misma es madre, siente que la tradición no tiene ninguna base y que debe abandonarse por completo. Por eso no ha mutilado a su hija, que aparece en la fotografía con ella y en el retrato en solitario”. (Fotografía 2).

“Tabitha, de 15 años, creció en Kenya y vio cómo menguaba poco a poco su grupo de amigas, a medida que estas se sometían a la mutilación genital femenina, dejaban la escuela y se casaban. Pero los padres de Tabitha, Moisés y Susana, estaban informados sobre los daños que se derivan de la mutilación genital femenina, así que la apoyaron a participara en ritos de iniciación alternativos que respetaran la integridad de su cuerpo”. (Fotografía 3).

Para finalizar, reflexionaremos sobre si las historias son similares a las que habían pensando, si se imaginaban que estas chicas habían estado en riesgo de sufrir la mutilación, si les ha sorprendido cómo se libraron de ella, si creen que la vida de estas chicas hubiera sido muy diferente si las hubieran mutilado y en qué sentido, si conocen otros casos de mujeres que luchan en contra de la violencia de género, etc.



historias reales



Actividad 9. Mujeres supervivientes.

Objetivo: Conocer mujeres activistas y entidades que trabajan en contra de la mutilación genital femenina.

Materiales necesarios:

- Móviles u ordenadores con conexión a internet.

Descripción:



Los movimientos feministas están cada vez más presentes, reclamando la igualdad de derechos y oportunidades para todas las personas, y, en relación a la mutilación genital femenina, también hay multitud de mujeres activistas que están alzando la voz y pidiendo el fin de esta práctica.

Vamos a **investigar** sobre mujeres supervivientes de la MGF o activistas en el tema. Propondremos al alumnado que busque por internet. Cuando se considere, pondremos en común toda la información que se ha encontrado. Por ejemplo, podemos buscar a referentes como **Fátima Djarra Sani**, de Guinea-Bisáu, afincada en Navarra; y **Hodan Sulaman**, de origen somalí residente en Madrid.

Para continuar, y saber (aún más) qué se está haciendo en España para erradicar la MGF, buscaremos información sobre entidades sociales que trabajan para ello. Por ejemplo, podemos buscar:

- UNAF.
- Fundación Wassu-UAB.
- Médicos del Mundo.
- ...

Para finalizar, haremos unos carteles con las historias de las mujeres que hemos encontrado, fotografías, extractos de sus testimonios, etc. y los colocaremos por el centro. Mientras, podemos escuchar las canciones de estos vídeos, herramienta para la prevención de la mutilación genital femenina dirigida a diferentes comunidades africanas. También podemos ponerlos antes de la realización de los carteles, para poder verlos con mayor atención:

1. “África canta desde Nafarroa contra la mutilación genital femenina”.



Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=ii0UAJmVILc>

2. “Médicos del Mundo Madrid contra la mutilación genital femenina”



Disponible aquí: <https://www.youtube.com/watch?v=Zn1ENJGc-8U>

Si quieres conocer varios testimonios sobre la MGF, puedes consultar el artículo “El testimonio de las sobrevivientes: mujeres que lideran el movimiento para poner fin a la mutilación genital femenina”, de ONU MUJERES, aquí: <http://www.unwomen.org/es/news/stories/2019/2/compilation-women-leading-the-movement-to-end-female-genital-mutilation>



✘ Matrimonios forzados.

Actividad 10. ¿Matrimonios...?

Objetivo: Conocer y reflexionar sobre los matrimonios forzados e infantiles.

Materiales necesarios:

- Postales con información por detrás.
- Folios y rotuladores.

Descripción:

La Organización Internacional del Trabajo ha tipificado al **matrimonio forzado como una forma de esclavitud moderna**. Por esto, es importante conocer qué ocurre, a veces más cerca de lo que nos imaginamos, y difundir su existencia.

Para comenzar, **expondremos al alumnado estos tres conceptos:**

- Matrimonio pactado o concertado.
- Matrimonio forzado.
- Matrimonio infantil.

Haremos **tres grupos** y cada uno deberá tratar de hacer una definición sobre uno de los conceptos. La definición la pueden hacer por escrito o a través de un dibujo. Cuando la hayan realizado, una persona representante de cada grupo, deberá leer su definición.

Tras esto, realizaremos un debate sobre los tres conceptos, reflexionando sobre los aspectos en común y las diferencias de cada uno. Podemos dar la definición que aparece en esta misma guía sobre los tres conceptos.

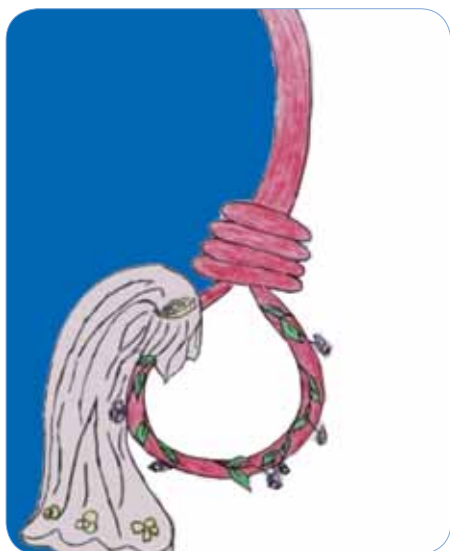
A continuación, volveremos a **formar los 3 grupos e iremos rotando las postales siguientes**, que contienen información por detrás.

Cada grupo, deberá ver la imagen y pensar sobre qué están hablando, qué les sugiere la imagen, a qué les recuerda, etc. Dejaremos un par de minutos para esto, y podrán dar la vuelta y leer la información que hay.

Para finalizar, cuando los tres grupos hayan visto las tres imágenes, volveremos a **debatir en grupo grande sobre estas cuestiones:**

- ¿Por qué crees que existen los matrimonios forzados y los matrimonios infantiles?
- ¿Qué crees que tienen en común con las personas que aparecen en los dibujos?
- ¿Qué consecuencias crees que tienen para las personas que lo sufren?
- ¿Qué harías para impedir que sucedieran? ¿Crees que con prohibirlo con una ley es suficiente o habría que hacer algo más?





En España **400 niñas** de 10 a 16 años son **obligadas a casarse** cada año.



Cada siete segundos una niña menor de 15 años es forzada a contraer matrimonio en alguna parte del mundo.



Según cálculos de las Naciones Unidas, en la actualidad unos **700 millones** de chicas del mundo fueron **obligadas a casarse antes de** alcanzar la mayoría de edad.

Fotografías: Save the Children. Niñas sirias refugiadas dan su mirada sobre matrimonios forzados.



actividad 11

Actividad 11. ¿Por qué existen los matrimonios forzados?

Objetivo: Reflexionar sobre las prácticas culturales beneficiosas y dañinas y sobre por qué existen los matrimonios forzados.

Materiales necesarios:

- Papelógrafo/pizarra y rotuladores/tiza.
- Ordenador con conexión a internet y altavoces.

Descripción: Para comenzar, realizaremos una **lluvia de ideas grupal sobre tradiciones culturales que consideramos positivas y negativas**. Podemos hacer un listado con las prácticas beneficiosas y otra con las prácticas que son perjudiciales.

Tradiciones culturales	
Beneficiosas	Perjudiciales

Animaremos a reflexionar sobre por qué ocurren estas prácticas y qué deberíamos hacer con las que nos parecen perjudiciales.

Continuaremos centrándonos en los **matrimonios forzados**, por lo que todo el grupo tendrá que tener claro qué son. Si no lo saben, podemos leer la información aportada en esta guía.

Para conocer un poco más esta realidad, veremos el **Rap de Sonita Alizadeh “Brides for sale”** (Novias en venta). Más información sobre él en el punto 10 de esta guía “Videos recomendados”.

Finalizaremos reflexionando sobre **por qué creen que se realizan este tipo de matrimonios**. Si no surge ninguna idea, podemos dar esta tarjeta y que alguien la lea.

Diversas razones por las que se llevan a cabo los matrimonios forzados:

- **Honor familiar:** Las comunidades practicantes entienden el matrimonio como el inicio de una relación entre dos familias. La familia sin honor son aquellas en las que algún miembro de la familia no ha querido seguir con las normas sociales de su comunidad. Las familias sin honor pueden ser rechazadas y expulsadas de la comunidad.
- **La tradición:** Los matrimonios forzados forman parte de las tradiciones culturales de la familia, de la comunidad. A veces, se realiza para mantener la unidad familiar y étnica. Existe la creencia de que estos matrimonios refuerzan lazos entre familias y sirve para conservar riquezas y bienes o incluso para incrementarlas.
- **La religión:** La religión y la tradición cultural están fuertemente vinculadas en muchas comunidades. Utilizan la afirmación “forma parte de nuestra religión” para conservar el matrimonio forzado.
- **Supervivencia de la economía familiar:** Puede suponer fuente de ingresos y/o una descarga económica.
- **Motivos migratorios:** Pueden facilitar o favorecer el reagrupamiento familiar



✘ Feminismo y movilización social.

Actividad 12: Feminismo y machismo no son iguales.

Adaptada de la Guía Mariama, de UNAF.

Objetivos: Conocer qué es el feminismo y las repercusiones que ha tenido en nuestro día a día.

Materiales necesarios

- Texto Nuria Varela.
- Móviles u ordenadores con conexiones a internet.

Descripción: Hay personas que piensan que el feminismo es lo contrario al machismo, en el sentido de que es lo mismo, pero al revés. Incluso a veces comentan, por ejemplo, que “es igual de malo ser feminista que machista”, que “hay gente que se pasa de feminista”, o “ni machismo, ni feminismo. ¡Igualdad!”. Todas estas expresiones están basadas en el desconocimiento del término feminista. Es posible que el alumnado al que nos dirigimos no tenga claro qué es o, con más probabilidad, que oiga en su entorno cercano personas que critican al feminismo, sin saber a qué hace referencia. Por ello, es muy importante tener claras las definiciones y explicar a las personas que nos rodean a qué se refiere.

Al comienzo de la actividad, pedimos que levante la mano quién se considere feminista. Preguntaremos a las personas que la han levantado por qué creen que son feministas, y a las que no, por qué no lo son. Luego, les propondremos que busquen en internet la definición de “machismo” y de “feminismo”. Tras esto, pueden exponer los resultados de la búsqueda y su opinión al respecto.

Para continuar, les pediremos que reflexionen sobre cómo y dónde sienten el machismo: ¿Creen que existe machismo en nuestra sociedad? ¿Más o menos que en otras? ¿De qué forma? ¿Lo ven cercano a ellos/as? ¿Qué comportamientos y actitudes machistas han presenciado o identifican?, etc. Luego, haremos lo mismo con el feminismo, ¿cómo y dónde sienten el feminismo?: ¿Creen que hay cada vez más feminismo? ¿Sigue siendo necesario este tipo de movimientos? ¿Qué comportamientos y actitudes feministas podrían comentar? ¿Sienten cercano el feminismo o creen que es algo alejado de su realidad?

Para finalizar, podemos leer y debatir sobre este fragmento de la escritora Nuria Varela.

“Feminismo y machismo, no es lo mismo. No sólo no es lo mismo sino que no tienen nada que ver. El feminismo es una teoría de la igualdad y el machismo, pretende justificar la desigualdad mediante una supuesta inferioridad de las mujeres. El feminismo se edifica a partir del principio de igualdad, todos los ciudadanos y ciudadanas son libres e iguales ante la ley. El feminismo es una teoría y práctica política que se basa en la justicia y propugna, como idea base sobre la que se cimienta todo su desarrollo posterior, que mujeres y hombres somos iguales en derechos y libertades. El machismo consiste en la discriminación basada en la creencia de que los hombres son superiores a las mujeres. [...]. Se defiende que los hombres tienen una serie de derechos y privilegios que no están dispuestos a compartir con las mujeres y para ello utilizan todos los medios a su alcance, incluida la violencia si es necesario. Una vez desarrollado el feminismo y nombrado como privilegio a lo que hasta entonces se había considerado natural, fue necesario equiparar ambas teorías, como si fuesen éticamente iguales. Algo así como decir que el racismo y la lucha contra el racismo son lo mismo. En la estructura mental de patriarcado, o estás conmigo o estás contra mí. De ahí a la guerra de sexos sólo había un pasito”.



actividad 12 y 13

Actividad 13. Yo defiando los Derechos Sexuales y Reproductivos.

Objetivo: Conocer los Derechos Sexuales y Reproductivos y promocionar la importancia de su defensa.

Materiales necesarios:

- Cartulina, tijeras, pegamento y rotuladores.
- Plantilla para dibujar un cubo.
- Móviles u ordenadores con conexión a internet.

Descripción: Los derechos sexuales y reproductivos no suelen ser conocidos. Para difundirlos, proponemos realizar una dinámica sencilla en la que tendremos que elaborar o proponer elaborar al alumnado 2 cubos con cartulina, que contendrán los diferentes derechos sexuales y reproductivos y una pregunta de reflexión; cada uno en una de las caras.

En el cubo 1, podéis escribir (cada punto en una cara):

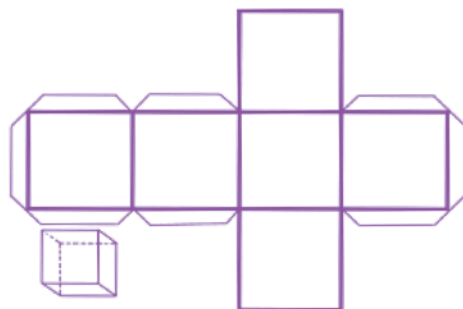
1. La información y la educación afectivo-sexual.
2. Acceder a métodos anticonceptivos seguros, eficaces y asequibles.
3. Vivir la sexualidad sin miedo, vergüenza, culpa o falsas creencias y libre de todo tipo de violencia.
4. Que se reconozcan las diversas sexualidades.
5. Vivir la sexualidad de manera libre e independiente de su función reproductora.
6. ¿Desde cuándo crees que existen estos derechos? ¿Crees que se cumplen?

En el cubo 2, podéis escribir (cada punto en una cara):

1. Decidir cuándo, cómo y con quien tener o no relaciones sexuales.
2. Decidir si se quiere tener hijos o no.
3. No morir por causas relacionadas con el embarazo y el parto.
4. La interrupción voluntaria del embarazo.
5. Casarte o no, formar una familia o no, y poder elegir con quien y cuando hacerlo.
6. ¿Quiénes crees que pueden hacer algo para defender estos derechos? ¿Cómo?

Cuando los cubos estén listos **jugaremos a tirarlos y reflexionar y buscar información** en internet sobre el derecho que nos salga, o bien trataremos de contestar a las preguntas.

Para finalizar, propondremos que, por grupos, **realicen carteles informativos o murales sobre estos derechos**, para poder colgarlos en el centro y que otras personas también puedan conocerlos.



Actividad 14: El lenguaje construye.

Objetivo: Reflexionar sobre cómo el lenguaje construye y legitima (o no) realidades.

Materiales necesarios:

- Cartulinas moradas, tijeras y bolis.
- Libros de texto.

Descripción: Lo que no se nombra no existe. Con el lenguaje creamos imaginarios, validamos identidades y exclusiones, educamos y socializamos. Si consideramos los libros de texto como materiales de referencia en la mayoría de los centros educativos, sería importante analizar qué y quienes aparecen en esos libros, de casi obligada lectura.

Ana López-Navajas realizó un estudio analizando 115 libros de textos y concluyó que hay una clara exclusión de los referentes femeninos en ellos. Los personajes femeninos suponen un 12,8%. La cita a mujeres corresponde solo a un 7% de media del total y, además, conforme se avanza en los cursos de la ESO, cada vez hay menor presencia.



Nos tendremos que fijar en aspectos* como:

- ¿Usa un lenguaje no sexista o el masculino genérico es la norma?
- ¿Refleja estereotipos y roles de género? ¿Cómo se representa a los hombres? ¿Refleja una única masculinidad hegemónica (hombre fuerte, proveedor económico de la familia...) o abre paso a nuevas masculinidades?
- ¿Hay mujeres referentes en los libros? En el libro de historia, de biología, etc. ¿Aparecen mujeres que han destacado en esos campos?
- ¿Cómo se representa a las mujeres? ¿Aparecen las mujeres representadas de forma diversa (mujeres racializadas, con diversidad funcional, etc.) o sólo hay un tipo de mujer?
- ¿Hay referentes del colectivo LGTBIQ (Lesbiana, Gay, Trans, Bisexualidad, Intersexualidad, Queer)?

Para finalizar, podemos reflexionar sobre cómo revertir esto y qué cambios realizaríamos para tener unos libros más feministas.

Comenzaremos preparando unas “gafas moradas” con cartulina, que nos pondremos a modo simbólico, para comenzar a revisar, de forma crítica y con perspectiva de género, los libros de texto.



actividad 15

*En esta tarea quizá te puede ayudar la “prueba de la inversión”.

Como recoge la “Guía para la incorporación de la perspectiva de género en el currículum y en la actividad docente de las enseñanzas de régimen especial y de formación profesional”:

Para
Profundizar

La prueba de la inversión resulta muy útil para sospechar y determinar si un enunciado o una imagen es discriminatoria o no, si estamos ante un uso sexista del lenguaje o de la imagen o no. Se puede utilizar en la mayoría de los casos y es un buen recurso, ya que nos permite reflexionar y corregir usos sexistas del lenguaje y de las imágenes, analizando si la expresión es equitativa para ambos sexos o discriminatoria para alguno de ellos.

Consiste en cambiar la situación de la frase o de la imagen poniendo a las mujeres en el lugar de los hombres, y viceversa, para ver si la frase o la imagen que antes nos parecía “normal”, con el cambio, nos sigue pareciendo “normal” o si, al contrario, nos parece inadecuada. Si la versión invertida nos parece inadecuada, es que la redacción o imagen inicial también lo era y debemos corregirla.

Actividad 15. ¿Cómo ser feminista?

Adaptada de la Guía “Vidas Cruzadas” (2019), de Médicos del Mundo.

Objetivo: Pensar cómo desarrollar relaciones feministas.

Materiales necesarios:

- Papel continuo.
- Rotuladores.
- Cámara o móvil.

Descripción: Vamos a construir de forma conjunta un decálogo audiovisual de comportamientos y actitudes feministas que creen que deberíamos tener para llegar a una igualdad real. Proponemos que el grupo se divida en pequeños grupos con el cual harán un vídeo rápido (2-3 minutos) con recomendaciones para otros chicos y chicas sobre cómo ser feminista.

Dejaremos un momento para que reflexionen sobre qué es lo que quieren transmitir, y posteriormente en cómo lo pueden hacer. Si quieren, pueden realizar un fondo para el vídeo con el papel continuo.

Cuando tengan la idea clara del vídeo, lo tendrán que grabar con una cámara o móvil.

Para finalizar la sesión, realizaremos un visionado de los vídeos de los diferentes grupos.

Además, si los chicos y chicas están animadas, podemos proponer presentar estos vídeos en algún recreo, para que el resto del alumnado del centro los pueda ver también.

Romper con los roles de género es positivo para todas las personas. El sistema patriarcal otorga grandes privilegios a los hombres, pero también les genera cargas y obligaciones, ya que “deben” cumplir con lo que tradicionalmente se concibe como “masculino” (por ejemplo, “los hombres no lloran”, “los hombres tienen que tener iniciativa”, etc). A veces nos encontramos con más resistencia por parte de los chicos a participar en espacios feministas. Por ello, también es fundamental motivar que los chicos se impliquen en este tipo de actividades, de forma que puedan reflexionar y encontrar alternativas para soltar ese lastre asociado a los roles de género y sean más críticos con su propio rol.



Actividad 16. “Campaña de sensibilización”.

Objetivo: Movilizar al alumnado para conseguir sensibilizar a más personas del centro educativo, de la casa de juventud, del barrio, etc.

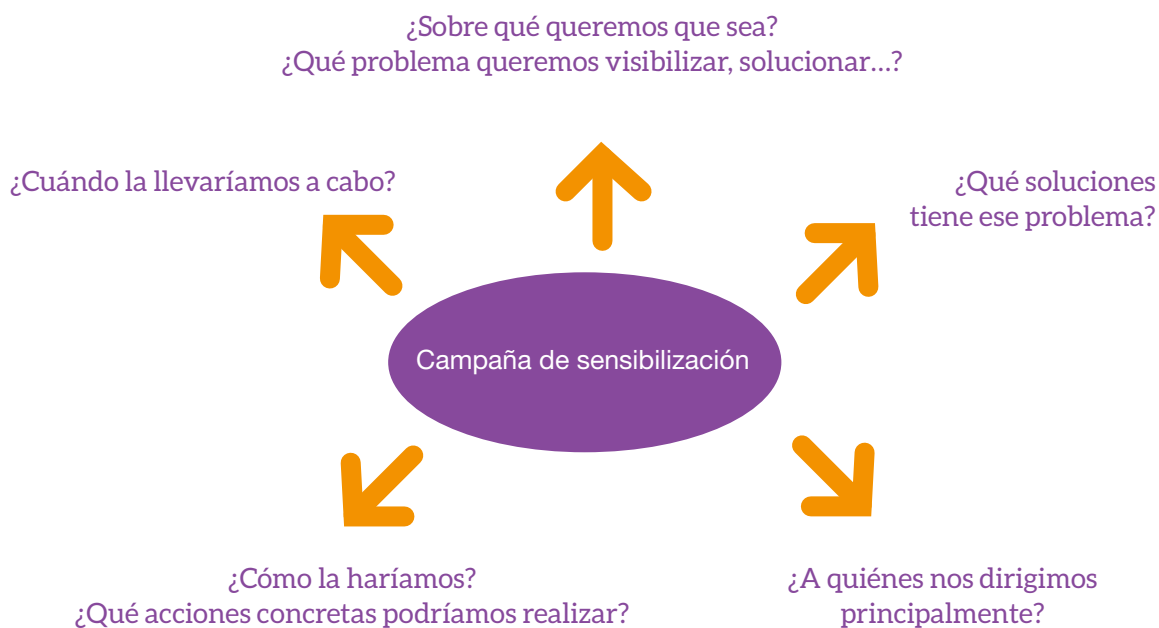
Materiales necesarios:

- Dependiendo de la campaña a desarrollar.

Descripción: Como ciudadanía activa, tenemos mucho que decir y mucho que hacer para defender los derechos humanos y los derechos sexuales y reproductivos de todas las personas. Para ello, proponemos la realización por parte del alumnado de una **campaña de sensibilización** que trate de visibilizar y solucionar alguna de las violencias de género abordadas en esta guía.

Se pueden utilizar **diferentes medios creativos** para sensibilizar al resto del alumnado del IES, del barrio, a través de las redes sociales, de cartelería y murales, con concursos de fotografía y de vídeos, con acciones de calle, teatros, cuentacuentos, juegos, cinefóruns, etc.

Para plantear la campaña, recomendamos pensar en grupo, o con aportaciones iniciales individuales, sobre los siguientes aspectos:



Para más información sobre el diseño de campañas de sensibilización, podéis consultar la “Guía rápida para el diseño de Campañas para la movilización y la transformación social”, del Centro de Iniciativas de Cooperación Internacional para el Desarrollo de la Universidad de Granada. Disponible en: <http://cvongd.org/va/info/8416->



9 Exposiciones fotográficas

Estas exposiciones están adaptadas para trabajar con jóvenes a partir de 15 años, aproximadamente, y se pueden solicitar de forma gratuita a Médicos del Mundo Aragón.

“Elsa, Cristina y Alfonsina. La historia que somos”

Tres mujeres en situación o ex situación de prostitución participaron en esta exposición que pretende visibilizarlas como personas, como mujeres. La prostitución afecta al imaginario de lo que es una mujer y también de lo que se puede esperar de ella.

El estigma o la mirada social las cuestiona continuamente y las deshumaniza como personas. Las categoriza única y exclusivamente por haber vivido o vivir en una situación de prostitución, despojándolas de su yo, de su identidad como personas. Este proyecto artístico y social, trata de reconstruir una visión, basándonos en la humanización de la mujer y en la responsabilidad de la ciudadanía como cómplices de estas situaciones de violencia contra las mujeres.

Formato: 5 roll-ups (3 roll-ups tamaño 85 x 200 cm. y 2 roll-ups tamaño 200 x 200cm.)



“Mi lucha, nuestra lucha”

“Mi lucha, nuestra lucha”



Esta exposición es fruto de la ilusión, el activismo y el trabajo conjunto del grupo de Médicos del Mundo Madrid para la prevención de la Mutilación Genital Femenina y el equipo de Comunicación.

Las mujeres que le ponen cara tienen en común un continente de origen, África, que es a la vez su fuerza y el hilo con el que tejen su lucha en la distancia. Su otro vínculo es su condición de supervivientes. Da igual si han sido mutiladas o no, o si han sido repudiadas por no someterse a ella. Da igual que la hayan vivido de lejos o de cerca, en su generación, o en las anteriores. Da igual porque su lucha no pierde vigencia. Estas fotografías muestran mujeres empoderadas, mujeres que han decidido decir basta y unir sus fuerzas contra una práctica que busca controlarlas, someterlas y privarlas de su libertad.

Las protagonistas de las fotografías no son víctimas, son las supervivientes de una práctica nociva, y se han propuesto acabar con ella. Su lucha, es nuestra lucha. Su empoderamiento, es nuestro empoderamiento. Y sabemos que juntas será imposible detenernos.



Formato: 20 fotografías tamaño 40 x 60 cm. montadas en cartón pluma + 2 carteles informativos.



10

Vídeos recomendados

**Un oficio como otro cualquiera**

La prostitución, ¿un oficio como cualquiera? La orientadora de un Instituto recomienda a una alumna formarse para ejercer la prostitución. Un video que demuestra lo absurdo de la legalización de la prostitución. Realizado por Frédérique Pollet-Rouyer Osez le féminisme! y MUE Production.

Duración: 9 minutos.

Año: 2014.

Disponible en:

<https://www.youtube.com/watch?v=qvyoGOiv6F4>

**Mírame: Desmitificando la prostitución**

El testimonio de cuatro mujeres que nos ayudan a entender cómo viven su situación de prostitución. Documental realizado por Médicos del Mundo Aragón.

Duración: 12 minutos.

Año: 2017.

Disponible en:

<https://www.youtube.com/watch?v=bfM96Y7hIBU>

**Miente**

Historia sobre el tráfico ilegal de mujeres, a través de la mirada de una prostituta del Este, Doina, que roba una flauta para regalársela a su hermana. De la Directora, Isabel de Ocampo.

Duración: 14,5 minutos.

Año: 2008.

Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=mqSLUTWmvfo>

SEGUN EUROSTAT. HAY EN EL MUNDO MAS DE 20 MILLONES DE PERSONAS VICTIMAS DE TRATA.

EN SU INFORME DE 2016. ESTABLECE QUE EL 80% DE LAS VICTIMAS SON MUJERES Y NIÑAS

LA MAYORIA CON FINES DE EXPLOTACION SEXUAL

VideoClip Amateur Canción "Ella", de Fuera de Control

Rap que defiende la abolición de la prostitución. "El sexo por dinero esconde un negocio sucio/ es violar a una mujer por un módico precio".

Duración: 3,5 minutos.

Año: 2019.

Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=PigNhiqgrvw>





Campaña “Yo no soy putero”

Médicos del Mundo Aragón, junto al Instituto Aragonés de la Mujer, realiza una acción de calle como parte de la campaña de sensibilización “Yo no soy putero”, en el Día Internacional contra la Explotación Sexual y la Trata de Personas.

Duración: 3 minutos.

Año: 2018.

Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=Y6gNfSal45w>



El viaje de Mariama

‘MARIAMA’ es un corto documental de denuncia sobre la mutilación genital femenina, producido por UNAF y dirigido por Mabel Lozano.

Duración: 9,5 minutos.

Año: 2018.

Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=0fpvxv0b-L4>



BREF

A través de conversaciones con personas africanas que actualmente viven en España nos acercamos a la práctica de la mutilación genital femenina. Sus opiniones y realidades contrapuestas nos muestran la complejidad de un tema controvertido, donde el límite de los derechos humanos y de la herencia cultural se cruzan. Bref es un documental dirigido por Christina Pitouli y producido por Médicos del Mundo Cataluña / Métges del Mon Catalunya, con la colaboración del Ajuntament de Barcelona.

Duración: 30 minutos.

Año: 2013.

Disponible en: https://www.youtube.com/watch?v=7ZgqO_fyfmI





Prevención de la Mutilación Genital Femenina

Médicos del Mundo Aragón participa en un programa de prevención de la MGF que ha sido galardonado por el Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad. Este proyecto está orientado a la disminución y eliminación de la práctica de la mutilación genital femenina en niñas y adolescentes miembros o descendientes de la población de origen subsahariano.

Duración: 5 minutos.

Año: 2012.

Disponible en:

<https://www.youtube.com/watch?v=UsfEy2hyglg>



14 millones de gritos

El corto francés demuestra cómo es que no sería aceptable la práctica de matrimonios forzados en Europa o América, niñas menores de edad que son vendidas a hombres mayores que abusan de ellas. 14 millones de menores sufren de esta práctica, mayormente en África y el Medio Oriente, pero éste corto lo pone en perspectiva para audiencias de Occidente. Dirigido por Lisa Azuelos.

Duración: 4 minutos.

Año: 2014.

Disponible en:

https://www.filmaffinity.com/es/evideos.php?movie_id=567494



“Brides for sale” (Novias en venta)

Rap de Sonita Alizadeh, refugiada afgana, que hace campañas contra el matrimonio infantil y los matrimonios forzados. Su familia intentó casarla dos veces cuando era menor de edad.

Duración: 4 minutos.

Año: 2016.

Disponible en:

<https://www.youtube.com/watch?v=neBCNsCimYE&feature=youtu.be>



11

Y tú, ¿cómo construyes feminismo? ¿Qué puedes hacer tú?

Te proponemos algunas que ideas para que consigamos crear unas sociedades más feministas, aunque seguro que se te ocurren muchas más...

- Sigue informándote y difunde esta información entre tus personas conocidas.
- Respeta los Derechos Humanos y difunde los derechos sexuales y reproductivos.
- Reflexiona sobre tus propios prejuicios.
- No estigmatice culturas que crees diferentes a la tuya.
- Si conoces una situación de discriminación, abórdala, no la dejes pasar. Favorece el debate y la reflexión, dejando claro qué comportamientos y actitudes no están permitidos.
- Ten en cuenta que cualquier persona puede ser víctima de violencia. Presta atención a las formas más sutiles y difíciles de identificar. Si crees que alguien lo está sufriendo, infórmale sobre servicios de apoyo y hazle saber que no está sola.
- Visibiliza realidades LGTBIQ+.
- Promueve una educación feminista, libre de roles y estereotipos de género.
- Aborda todas las formas de violencia de género.
- Organiza actividades de sensibilización en tu centro, en la que participe toda la comunidad educativa. ¡Promueve la creación de una Asamblea Feminista!
- Haz ciberactivismo en las redes sociales.
- Participa en movimientos feministas, ONGs y grupos de personas y... ¡movilízate!

Si quieres más información sobre nuestra organización, sobre el trabajo directo que realizamos en Aragón en torno a estas violencias, o te gustaría llevar a cabo actividades de sensibilización y educación para la transformación social en tu centro... ¡Contáctanos!

Somos una organización de voluntariado y, por tanto, un espacio de participación para el cambio social. Si quieres saber cómo participar en nuestra asociación, búscanos, infórmate y ¡Voluntarízate!



<http://mdmaragon.blogspot.com/>



[Médicos del Mundo Aragón](#)



[@MdMAragon](#)



[@mdmaragon](#)

Médicos del Mundo Aragón

Tel.: 976 404 940

aragon@medicosdelmundo.org

www.medicosdelmundo.org



12

Referencias bibliográficas, webgrafía y recomendaciones para saber (aún) más

Ballester, L., Orte, C., Pozo, R. "Nueva pornografía y cambios en las relaciones interpersonales de adolescentes y jóvenes". Vulnerabilidad y resistencia: Experiencias investigadoras en comercio sexual y prostitución. Edicions de la Universitat de les Illes Balears, pp.249-284. Disponible en: https://www.researchgate.net/publication/332423069_Nueva_pornografia_y_cambios_en_las_relaciones_interpersonales_de_adolescentes_y_jovenes

Casa de la Mujer. Ayuntamiento de Zaragoza. "Cuadernos para la igualdad entre hombres y mujeres nº 6. Amar en Igualdad". Disponible: <https://docplayer.es/75020550-Cuadernos-para-la-igualdad-entre-hombres-y-mujeres-no-6-amar-en-igualdad.html>

CEAR (Comisión Española de Ayuda al Refugiado). "Diccionario de Asilo. Heteronormatividad". Disponible en: <https://diccionario.cear-euskadi.org/heteronormatividad/>

Chueca, E. (2013). "Estudio-Diagnóstico sobre la mujer que ejerce prostitución en Zaragoza. Aproximación al fenómeno de la prostitución femenina en Zaragoza y propuestas de intervención social". Disponible en: https://issuu.com/erika_chueca/docs/tfg_ultima_version

CITCO (Centro de Inteligencia contra el Terrorismo y el Crimen Organizado). Gobierno de España. Ministerio del Interior (2014). "Balance de la lucha contra el crimen organizado en España". Disponible en: <http://www.interior.gob.es/documents/10180/1643559/BALANCE+2014+CRIMEN+ORGANIZADO+CITCO.pdf/acd7c633-02ed-4963-a464-742ba9b01da6>

Cortes Generales (2007). Informe de la ponencia sobre la prostitución en nuestro país (154/9). Disponible en: http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:vohM01V_LUAJ:www.lourdesmunozsantamaria.cat/IMG/pdf/INFORME_PONENCIA_PROSTITUCION.pdf+&cd=1&hl=es&ct=clnk&gl=es&client=firefox-b-d

De Miguel, A. (2012). "La prostitución de mujeres, una escuela de desigualdad humana". Revista Europea de Derechos Fundamentales. Nº 19. Disponible en: mujeresenred.net/IMG/pdf/prostitucion_de_mujeres_escuela_desigualdad_humana.pdf

Diez Gutiérrez, E.J. (2009) "Prostitución y violencia de género". Nómadas. Revista Crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=18112178023>

Federación de Mujeres Progresistas. "NO ACEPTO. Estudio y visibilización de los matrimonios forzados en España. Aproximación a los matrimonios forzados en España desde la mirada de las y los profesionales de la Comunidad de Madrid y Cataluña". Disponible en: <https://fmujeresprogresistas.org/biblioteca/publicaciones/>

Fundación Atenea (2013). Estudio "Opiniones y actitudes de los estudiantes madrileños ante la prostitución".

Fundación Vicente Ferrer (2018). "Matrimonios forzados, esclavitud moderna". Disponible en: <https://www.fundacionvicenteferrer.org/es/noticias/matrimonios-forzados-esclavitud-moderna>

García, M.P. (2014). "Manual de Prevención de la Mutilación Genital Femenina. Buenas prácticas". Confederación Nacional de Mujeres en Igualdad.



Gobierno de Aragón. Instituto Aragonés de la Mujer. (2016). “Protocolo para la prevención y Actuación ante la mutilación genital femenina en Aragón”. Disponible en: <http://cort.as/-L3ly>

Gobierno de Navarra. “Herramientas de Juventud. Para unas relaciones afectivo-sexuales libres y sanas entre todas las personas. Prevención de la trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual”.

Gutiérrez, A. y Delgado, C. (2011). “Análisis exploratorio del discurso sobre prostitución en jóvenes”. Acta Congreso Internacional De La Asociación Universitaria De Estudios De Las Mujeres (Audem). Disponible en: https://www.academia.edu/4605164/An%C3%A1lisis_exploratorio_del_discurso_sobre_prostituci%C3%B3n_en_j%C3%B3venes

Heleno, M. (2014). “Cada vez hay más jóvenes que tienen relaciones con prostitutas”. Disponible en: <http://es.slideshare.net/desobedienciayfelicidad/18-mitos-sobre-la-prostitucin>

Instituto de la Mujer. Ministerio de Igualdad. “El viaje de Laia. Guía de sensibilización sobre la trata de seres humanos con fines de explotación sexual”. Disponible en: www.inmujer.gob.es/areasTematicas/educacion/programas/docs/Laia.pdf

Kaplan, A. y López, A. (2013). “Mapa de la Mutilación Genital Femenina en España 2012, Antropología Aplicada”. Bellaterra, Fundación Wassu-UAB.

Martínez, I. (2016). Construcción de una pedagogía feminista para una ciudadanía transformadora y contra-hegemónica. Foro de Educación, 14(20), 129-151. Disponible en: <http://dx.doi.org/10.14516/fde.2016.014.020.008>

Médicos del Mundo. Guía didáctica “Tejiendo Cambios”. Versión Primaria (Euskadi) y Versión Secundaria (Navarra).

Médicos del Mundo Andalucía. (2019) “Intersecciones. Aplicación de la Interseccionalidad al Enfoque Integrado de Género y Derechos Humanos. Una Guía didáctica para profesionales del ámbito educativo y socio-sanitario”.

Médicos del Mundo Aragón (2018). “Guía para profesionales para la detección, identificación y derivación de víctimas de trata con fines de explotación sexual en Aragón”. Disponible en: https://www.aragon.es/documents/20127/674325/guia_trata.pdf/a5d1be28-ff10-22ad-dda7-7624a6b95f1c

Médicos del Mundo Asturias (2019). “Guía Vidas Cruzadas”. Disponible en: <https://www.medicosdel-mundo.org/actualidad-y-publicaciones/publicaciones/guia-didactica-vidas-cruzadas>

Medicus Mundi Sur. Proyecto “Adolescencias y cuerpos. Transformando realidades”. Disponible en: <https://www.adolescenciasycuerpos.org/>

Moreno, Y. y Penna, M. (2018). Breve decálogo de ideas para una escuela feminista. Disponible en: <http://www.te-feccoo.es/2018/02/15/breve-decalogo-de-ideas-para-una-escuela-feminista/>

Mujeres en Red. “¿Qué es el feminismo? - Mujeres en Red. El periódico feminista”. Disponible en: <http://www.mujeresenred.net/spip.php?article1308>

Naciones Unidas. “Objetivos de Desarrollo Sostenible”. Disponible en: <https://www.un.org/sustainable-development/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>

Naciones Unidas (2000). “Protocolo de las Naciones Unidas para Prevenir, Reprimir y Sancionar la Trata de Personas, Especialmente Mujeres y Niños. Protocolo de Palermo”. Disponible en: https://www.mininterior.gov.co/sites/default/files/protocolo_de_palermo.pdf

Naciones Unidas (2010): “The globalization of crime. A transnational organized crime threat assessment”. Nueva York.



Observatorio Violencia.org (2016). “El Parlamento de la Unión Africana prohíbe la Mutilación Genital Femenina en sus 50 estados miembros”. Disponible en: <http://observatorioviolencia.org/el-parlamento-de-la-union-africana-prohibe-la-mutilacion-genital-femenina-en-sus-50-estados-miembros/>

OMS (Organización Mundial de la Salud) “Complicaciones sanitarias de la mutilación genital femenina”. Disponible en: https://www.who.int/reproductivehealth/topics/fgm/health_consequences_fgm/es/

OMS (Organización Mundial de la Salud) “Salud sexual y reproductiva. Mutilación genital femenina”. Disponible en: <https://www.who.int/reproductivehealth/topics/fgm/es/>

OMS (Organización Mundial de la Salud). “Violencia contra la mujer”. Disponible en: https://www.who.int/topics/gender_based_violence/es/

Ortega, I. (2013). “Esculpir el género. Nuevas fronteras de la mutilación genital femenina”. Palma de Mallorca: Edicions Universitat de les Illes Balears.

Ramos, D. (2015). “¿Por qué los jóvenes acuden cada vez antes a las prostitutas?” en huffingtonpost.es el 3 de marzo de 2015. Disponible en: https://www.huffingtonpost.es/2015/03/03/jovenes-prostitutas_n_6719286.html

Ranea Triviño, B. (2012). “La demanda en disputa. Análisis de la construcción de la masculinidad heterosexual y la prostitución femenina”. Universidad de Granada.

Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en el Estado Español. “Manual de sensibilización y exclusión social. Unidad 7: Prostitución y exclusión social”. Disponible en: <http://goo.gl/eHioY>

Revista Mujer y Salud, nº 31 (2011). “Cirugía cosmética genital femenina. ¿Por qué nos oponemos?”. Disponible en: https://matriz.net/mys31/31_sumario.htm

Sánchez-Vallejo, M. A. (2008). “El cliente de la nueva prostitución es más joven” en elpais.com el 15 /01/2008. Disponible en: https://elpais.com/diario/2008/01/15/sociedad/1200351601_850215.html

Serrano Olivares, R. “La prostitución: los límites de ser abolicionista hoy”, de FEPSU. Disponible en: <http://www.fepsu.es/file/FEPSUPRESS%20205.pdf>

UNAF (Unión de Asociaciones Familiares) (2017). “Guía didáctica MARIAMA. Cuaderno de Actividades para sensibilizar sobre la mutilación genital femenina como violación de derechos humanos y violencia de género”. Disponible en: <https://es.slideshare.net/UNAF/gua-didctica-mariama>

UNICEF (2017). “Matrimonio Infantil: Ni esposas, ni madres. ¡Sólo niñas!”. Revista UNICEF, Nº 226. Disponible en: <https://www.unicef.es/sites/unicef.es/files/comunicacion/REVISTA-UNICEF-226.pdf>

UNODC (Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito) (2010). “Trata de personas hacia Europa con fines de explotación sexual”. Disponible en: https://www.unodc.org/documents/publications/TIP_Europe_ES_LORES.pdf

Villacampa, C. y Torres, N. (2019) “El matrimonio forzado en España. Una aproximación empírica”. Revista Española de Investigación Criminológica. Artículo 4, Nº 17. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6877873>

Vinyoles, C. (2018). “Valientes y acompañadas: Combatiendo el matrimonio forzado”. Disponible en: <http://www.servicioskoinonia.org/agenda/archivo/obra.php?ncodigo=1022>

Zimmerman, C. (2006). Informe “Stolen smiles: a summary report on the physical and psychological health consequences of women and adolescents trafficked in Europe”. Londres, London School of Hygiene and Tropical Medicine.



